

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
UNIDAD DE GRADUACIÓN  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA DELINCUENCIA COMÚN EN LOS  
ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE  
CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR**

**DORA MARÍA DEL CARMEN HERRERA RAMÍREZ  
DINA RAQUEL XAMINEZ DE LA CRUZ**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
PSICÓLOGAS**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADAS**

**GUATEMALA, MAYO DE 2014**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a figure on horseback, surrounded by various heraldic symbols including castles, lions, and columns. The Latin motto "CÆTERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEM INTER" is inscribed around the perimeter of the seal.

**CONSEJO DIRECTIVO**

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía

**DIRECTOR**

Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina

**SECRETARIO**

Licenciada Dora Judith López Avendaño

Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez

**REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES**

María Cristina Garzona Leal

Edgar Alejandro Cerdón Osorio

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano

**REPRESENTANTE DE EGRESADOS**

c.c. Control Académico  
CIEPs.  
Reg. 375-2012  
CODIPs. 1136-2014

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

22 de mayo de 2014

Estudiantes

Dora María del Carmen Herrera Ramírez  
Dina Raquel Xaminez de la Cruz  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a ustedes el Punto VIGÉSIMO SÉPTIMO (27º.) del Acta VEINTIDOS GUIÓN DOS MIL CATORCE (22-2014), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 06 de mayo de 2014, que copiado literalmente dice:

**VIGÉSIMO SÉPTIMO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: “**IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA DELINCUENCIA COMÚN EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**”, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Dora María del Carmen Herrera Ramírez  
Dina Raquel Xaminez de la Cruz

CARNÉ No. 2007-10691  
CARNÉ No. 2007-20169

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Roberto Alejandro Bolaños Ochoa, y revisado por la Licenciada Suhelen Patricia Jiménez. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los Trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina  
SECRETARIO



/gaby

UGP 091-2014  
REG: 375-2012  
REG: 375-2012

**INFORME FINAL**

Guatemala, 06 de mayo 2014

SEÑORES  
CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Suhelen Patricia Jiménez ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA DELINCUENCIA COMÚN EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.”**

**ESTUDIANTE:**  
Dora María del Carmen Herrera Ramírez  
Dina Raquel Xaminez de la Cruz

**CARNÉ No.**  
2007-10691  
2007-20169

**CARRERA:** Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 28 de abril del año en curso por la Docente Encargada de esta Unidad. Se recibieron documentos originales completos el 06 de mayo, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
M.A. Mayra Friné Luna de Alvare  
COORDINADORA, UNIDAD DE GRADUACIÓN  
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. “Mayra Gutiérrez”  


c.c archivo  
Arelis

CIEPs. 092-2014  
REG 375-2012  
REG 375-2012

Guatemala, 06 de mayo 2014

**Licenciada**  
**Mayra Friné Luna de Álvarez**  
**Unidad de Graduación Profesional**  
**Escuela de Ciencias Psicológicas**

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**, titulado:

**“IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA DELINCUENCIA COMÚN EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.”**

**ESTUDIANTE:**  
**Dora María del Carmen Herrera Ramírez**  
**Dina Raquel Xamirez de la Cruz**

**CARNÉ No.**  
**2007-10691**  
**2007-20169**

**CARRERA:** Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 22 de Abril 2014, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A LOS ALUMNOS”**

*Suhelen Patricia Jiménez*  
**Licenciada Suhelen Patricia Jiménez**  
**DOCENTE REVISORA**



Arelis./archivo

Guatemala, 25 de febrero de 2014

Licenciada  
Mayra Luna de Álvarez  
Coordinadora de la Unidad de Graduación  
Centro de Investigaciones en  
Psicología –CIEPs- “Mayra Gutiérrez”  
CUM

Estimada Licenciada Álvarez:

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final de Investigación titulado “Impacto Psicológico de la Delincuencia común en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala” realizado por las estudiantes DORA MARÍA DEL CARMEN HERRERA RAMÍREZ, CARNÉ 200710691 Y DINA RAQUEL XAMINEZ DE LA CRUZ, CARNÉ 200720169.

El trabajo fue realizado a partir del 26 de Junio de 2012 hasta el 19 de Febrero de 2014.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por CIEPs por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



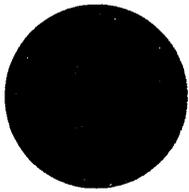
---

Licenciado Roberto Alejandro Bolaños Ochoa

Psicólogo

Colegiado No. 3065

Asesor de Contenido



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS  
-DECANATO-



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

OF.REF.12.02.2014  
Guatemala, 26 de febrero de 2014

**Licenciada**

**Mayra Friné Luna de Álvarez**

Coordinadora Unidad de Graduación  
Centro de Investigaciones en Psicología,  
Facultad de Ciencias Psicológicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala,

Licenciada Luna de Álvarez:

Por este medio hago constar que mediante la emisión del MEMORANDUM No. 001-2014 de fecha 04 de febrero de 2014, este Decanato concedió autorización para que las estudiantes DORA MARIA DEL CARMEN HERRERA carné No. 2007-10691 y DINA RAQUEL XAMINEZ DE LA CRUZ carné No. 2007-20169 de la Carrera de Licenciatura en Psicología, realizaran su trabajo de campo titulado "IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA DELINCUENCIA COMÚN EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA", mediante la aplicación a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, de una boleta previamente aprobada por la Unidad Académica a la que pertenecen.

Es procedente expresar que la labor de recopilación de datos entre los estudiantes de esta Facultad realizada por las citadas estudiantes; así como los resultados de la investigación y la elaboración del informe de tesis, son responsabilidad exclusiva de las ejecutoras de la investigación y sus respectivos profesores y/o asesores asignados para este fin, por la Unidad Académica a la que pertenecen.

A solicitud de las interesadas se extiende la presente constancia, esperando que la misma satisfaga sus requerimientos.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. José Rolando Secaída Morales  
DECANO



## **PADRINOS DE GRADUACIÓN**

**Por: DORA MARÍA DEL CARMEN HERRERA RAMÍREZ**

Astrid Carolina Herrera Ramírez  
Ingeniera en Sistemas de Información y Ciencias de la Computación  
Colegiado No. 11494

**Por: DINA RAQUEL XAMINEZ DE LA CRUZ**

Franc Armando Martínez Ruíz  
Abogado y Notario  
Colegiado No. 5488

Gladys del Rosario Contreras Jiménez  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 2382

## **ACTO QUE DEDICO**

### **A DIOS**

Por darme la vida y permitirme llegar hasta el día de hoy, ser mi fuente infinita de sabiduría, consuelo y amor.

### **A LA VIRGEN MARÍA**

Por interceder a todas mis peticiones

### **A MIS PADRES**

Gustavo Adolfo Herrera Alvarado y Silvia Carolina Ramírez de Herrera por ser mi apoyo incondicional, brindarme todo su amor, por sus palabras de apoyo y por la lucha incansable que han hecho todos estos años para ayudarme a salir adelante, infinitas gracias, los amo.

### **A MIS HERMANAS**

Astrid, Rocío y Karen por ser mis hermanas y amigas incondicionales, por darme ánimos en los momentos difíciles, por apoyarme en todo momento, por compartir los mejores momentos de mi vida, las amo.

A Gustavito por llenar mi vida de alegría y ternura, te amo.

### **A MIS ABUELITOS**

Adolfo, Carmencita y Olivia por ser ejemplos de vida, por su apoyo en todo momento, por todo su cariño, los amo.

### **A MIS TIOS Y PRIMOS**

Por su apoyo y cariño, gracias, los quiero mucho.

### **A MIS CUÑADOS**

José Juan y Andrés por su cariño y amistad, los quiero mucho.

### **A MIS AMIGAS Y AMIGOS**

Ligia Nova, Katherine Roque, Andrea Hernández, Dina Xaminez, Sofía Díaz, Irma Leonardo, Sergio Fuentes, Clau García, Yuly Castillo, Jessi Sánchez, Rosita Mayorga, gracias por su amistad incondicional y por todas las experiencias vividas, Dios los bendiga siempre, los quiero.

### **LICENCIADA**

Claudia Flores gracias por los años de enseñanzas y por transmitirme el amor a la psicología.

**DORA MARÍA DEL CARMEN HERRERA RAMÍREZ**

## **ACTO QUE DEDICO**

### **A DIOS**

Dador de la vida y la sabiduría, gracias infinitas por permitirme alcanzar una meta más en la vida, por guardarme en cada decisión tomada y por todo lo que me permitiste obtener durante estos cinco años, Honra y Gloria sean a TI.

### **A MI PAPA**

Gracias por estar presente en cada momento de mi vida, por tu apoyo incondicional, por el gran esfuerzo que realizabas día a día por brindarme lo mejor, por tu confianza puesta en Mí, por no dejarme sola en ningún momento, por tus consejos y por qué siempre hubo una palabra adecuada, la cual me motivaba para continuar. Te amo Papá.

### **A MI MAMÁ**

Mujer luchadora, ejemplo a seguir, gracias por estar pendiente de mí cada momento, las palabras se quedan cortas para agradecerte todo lo que has hecho por Mí, gracias por todo lo que me has enseñado durante todos estos años de mi vida y por sobre todo gracias por tu Amor incondicional. Te amo Mami.

### **A MI HERMANO**

Gracias por tu apoyo incondicional, por estar pendiente de Mí, por tu cariño y porque siempre me brindabas una palabra, una sonrisa, un consejo. Te quiero mucho.

### **A MI HERMANA**

Mi amiga, porque siempre estuviste conmigo en todo momento, gracias por el regalo más hermoso que nos permitiste la beba más hermosa y por permitirme vivir una etapa diferente en la vida, las quiero mucho y porque junto a

tu esposo estaban pendientes y me brindaron su ayuda incondicional. Dios les bendiga.

### **A MIS FAMILIARES**

Dulce, Merary, Nathaly, Cristian, Jenny, Elvi, Brenda, Elvira, Elizabeth, Cristian, Damaris, primas y tías que siempre estuvieron pendientes, gracias por su apoyo incondicional, Dios les bendiga grandemente.

### **A MIS AMIGAS Y AMIGOS**

Ligia Nova, Katherine Roque, Andrea Hernández, Silvia Baquín, Ingrid Montoya, José Chuj, Luis Erick Rachón, Gladys Contreras, Nancy Contreras, Argentina García, Carmen Herrera Gracias por brindarme su amistad incondicional, por permitirme vivir momentos inolvidables a su lado y porque siempre estuvieron presentes, Dios les bendiga se les quiere y aprecia.

### **LICENCIADA CLAUDIA FLORES**

Gracias por brindarme sus conocimientos, por permitirme crecer, aprender, adquirir conocimiento sobre psicología y a encontrarle el sentido a tan bonita carrera y a amar lo que hago. DIOS le bendiga.

### **DINA RAQUEL XAMINEZ DE LA CRUZ**

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Por brindar oportunidad a las personas que puedan formarse como profesionales en diferentes áreas de estudio que sean de beneficio para la población guatemalteca.

### **A LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Por brindarnos la oportunidad de formarnos como profesionales dentro del área psicológica y acogernos en sus instalaciones.

### **A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SUS ESCUELAS, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS**

Por abrirnos las puertas y brindarnos la oportunidad de realizar nuestra investigación dentro de sus instalaciones.

Decano, Licenciado José Rolando Secaida por su tiempo y colaboración.

Licenciado Oscar Rolando Zetina por su valiosa ayuda y colaboración.

Marisol Fuentes, Secretaria de decanatura, por su tiempo, paciencia y apoyo.

Estudiantes y Catedráticos que colaboraron amablemente con dicha investigación.

### **Al Licenciado Roberto Alejandro Bolaños**

Por brindarnos su apoyo incondicional y conocimientos en la elaboración de dicha tesis.

Asesor de Tesis

### **A la licenciada Suhelen Jiménez**

Por brindarnos su apoyo, comprensión, ayuda y conocimientos profesionales.

Revisora de Tesis

## INDICE

RESUMEN

PRÓLOGO

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema y marco teórico

1.1.1. Planteamiento del problema.....1

1.1.2. Marco teórico.....6

1.1.2.1 Antecedentes.....6

1.1.2.2 Antecedentes históricos de la violencia.....9

1.1.2.3 Marco legal.....12

1.1.2.4 Participación de la universidad de san Carlos de Guatemala  
en la prevención y lucha contra la violencia.....14

1.1.2.5 Marco conceptual.....16

1.1.2.6 Retos y objetivos de la psicología social.....26

1.1.2.7 Impacto psicológico de la violencia en los individuos que  
hansido víctimas de la delincuencia común.....31

1.1.2.8 Tipos de intervención a nivel psicológico.....37

1.1.3. Delimitación.....41

CAPÍTULO II

2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....42

2.1. Técnicas.....42

2.1.1. Técnica de muestreo.....42

2.1.2. Técnica de observación.....42

2.2. Instrumentos.....43

2.2.1. Fase de inmersión.....43

2.2.2. Consentimiento informado.....43

2.2.2. Cuestionario.....43

2.3. Operacionalización.....	44
CAPÍTULO III	
3. PRESENTACIÓN ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	45
3.1. Características del lugar y de la población.....	45
3.1.1. Características del lugar.....	45
3.1.2. Características de la población.....	46
3.1.3. Gráficas.....	46
3.2. Análisis Cualitativo.....	62
CAPÍTULO IV	
4. Conclusiones y Recomendaciones.....	66
4.1. Conclusiones.....	66
4.2. Recomendaciones.....	67
BIBLIOGRAFÍA.....	68
ANEXOS	

## **RESUMEN**

### **“IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA DELINCUENCIA COMÚN EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**

**AUTORAS: Dora María del Carmen Herrera Ramírez  
Dina Raquel Xaminez de la Cruz**

El principal propósito de la presente investigación es conocer el impacto psicológico de la violencia común en los estudiantes de la facultad de ciencias económicas de la universidad de san Carlos de Guatemala, así mismo realizar un análisis de las secuelas psicológicas de las víctimas de la delincuencia común, reconocer las emociones de los efectos que conlleva sufrir y ser víctima de la violencia que se vive en el contexto social y efectuar un análisis comparativo de las víctimas de la delincuencia común según su género.

La delincuencia común se refiere a un conjunto de actos en contra de la ley, tipificados por la misma y merecedores de castigo por la sociedad, en diferentes grados. Generalmente, se considera delincuente a quien comete un delito en reiteradas ocasiones, llegando a ser considerado también, como un antisocial, recalcando el hecho que este tipo de acciones atentan contra el normal funcionamiento de nuestra sociedad, poniendo en peligro de diferente naturaleza a sus miembros

La presente investigación fue motivada según las siguientes interrogantes: ¿Existe alguna diferencia, en cuanto al impacto psicológico producido en las personas que han sido víctimas de delincuencia común según su género?, ¿Cuáles son las reacciones que las personas presentan al ser víctimas de la delincuencia común?, ¿Qué nuevas conductas se han presentado luego de haber sido víctima de la delincuencia común?

Los estudiantes víctimas de delincuencia común sufren: modificaciones de hábitos, conductas y actitudes personales a esto se le llama impacto psicológico. Sin duda la delincuencia es uno de los temas que más preocupa a la sociedad actual, debido principalmente al aumento del número de delincuentes y a que cada vez sean más los menores que cometen delitos

Para alcanzar los objetivos planteados al inicio de la investigación se utilizó un cuestionario semi-estructurado y la observación directa para obtener la información requerida.

## PRÓLOGO

Guatemala es un país con un gran crecimiento socio-demográfico, avanzando hacia la modernidad en conjunto con diversas culturas, sin embargo, ha sido opacada por el aumento considerable de la violencia a través de la delincuencia común y el crimen organizado.

Los actos de violencia han tenido repercusiones colectivas e individuales. Las cuales han dejado marcas en las víctimas, mientras que la mayoría de los victimarios escapan a la justicia y en consecuencia siguen creando zozobra en la población, la cual afecta el bienestar mental de la misma.

Las implicaciones metodológicas del presente trabajo de tesis conlleva la producción teórica-científica bibliográfica, así como la realización de un trabajo de campo para encontrar indicadores que se puedan contrastar con la teoría.

La realización de esta investigación deseamos conocer el impacto psicológico de la violencia común en los estudiantes de la facultad de ciencias económicas, así como un análisis de las secuelas psicológicas de las víctimas, reconocer las emociones y los efectos que conlleva sufrir y ser víctima de la violencia que se vive en el contexto social y un análisis comparativo según su género.

Desarrollamos esta investigación con la ayuda de la facultad de ciencias económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en los meses de enero y febrero del año 2014, con la intención de obtener una muestra representativa que reflejara la problemática de la delincuencia común en nuestra sociedad.

Se pudo observar que tanto los hombres y mujeres son afectados psicológicamente por igual ante un acto de delincuencia común, pero también depende de las circunstancias, la magnitud de la agresión y las características de resiliencia que cada persona posee.

Las personas víctimas de delincuencia común según nuestra investigación tiende a modificar su estilo de vida y conductas en general con el fin de ya no volver a sufrir un acto de este tipo, todo esto resultado del miedo por el atentado y la agresión hacia la vida de la persona.

Vemos entonces que la mayoría de personas no está preparada para afrontar este tipo de violencia y cuando se es víctima muy difícilmente estas mismas buscan ayuda psicológica ya sea por falta de información o las limitaciones que se tienen con el acceso que muchas veces existe en esta importante área de la salud mental.

Por las razones anteriores esta investigación pretende sensibilizar a la población en general y muy especialmente a las instituciones y profesionales que trabajan en pro del bienestar y justicia de las personas, al mismo tiempo abrir una brecha para la continuidad de más investigaciones y así lograr soluciones que logren hacer cambios estructurales en nuestro país, sin olvidar la necesidad fundamental que se tiene de implementar programas de atención psicológica, necesarios para restablecer el equilibrio emocional desestabilizado por alguna experiencia de este tipo de violencia y de esta manera crear conciencia en las víctimas de buscar ayuda profesional en el área de la salud mental. De este modo se busca beneficiar a la población en general, para trabajar conjuntamente en crear soluciones y mecanismos que lleven a la prevención e intervención de los efectos psicológicos de la violencia, con la ayuda de los entes encargados.

# **CAPÍTULO I**

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO**

#### **1.1.1. Planteamiento del problema**

Como parte fundamental en el trabajo de investigación tomamos la determinación de realizar la presente investigación basándonos en el estudio de un tema, de vital importancia para la sociedad guatemalteca “IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA DELINCUENCIA COMÚN EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”

La violencia es una problemática social, que desde hace mucho tiempo, forma parte de la estructura y dinámica de la vida diaria del ciudadano guatemalteco. Lastimosamente, en la actualidad, no se pasa un día sin tener noticias de algún suceso violento, ya sea a través de los medios de comunicación, por vía directa de quienes han sido afectados o por una experiencia propia. Son diversas las formas y lugares en los que se manifiesta la violencia. El primer lugar donde puede encontrarse es, en la base misma de la sociedad, la familia, cuyos índices de prevalencia son altos. De igual manera, se puede encontrar a gran escala, en bandas articuladas como el narcotráfico. Los grupos delictivos se han extendido de manera alarmante en el país, sin olvidar la problemática central que profundizamos en el presente proyecto, la delincuencia común.

Como bien es sabido, la delincuencia se viene dando a partir de la caída de las normas sociales de convivencia y de su evitación; las leyes nos distinguen

del mundo instintivo, de lo puramente animal, posibilitan la vida humana y debe existir un mínimo de armonía garantizada para que se pueda dar el desarrollo de los individuos. Para que exista sociedad humana es necesario un orden, y esta es la función que vienen a cumplir las leyes. El primer lugar donde el ser humano hace contacto con las normas es la familia.

“Existen elementos objetivos y subjetivos propiciadores de la violencia social: En primer lugar, una institucionalidad débil en el país”<sup>1</sup>, como es la desconfianza que se tiene ante las instituciones del estado que deben velar por la seguridad, tales como el sistema de justicia o la policía nacional civil. “Otro elemento de alta incidencia son los permanentes grados de pobreza en la sociedad guatemalteca y la ineficacia de los gobiernos en crear condiciones de desarrollo a las poblaciones más necesitadas”<sup>2</sup>.

El siguiente factor es que “a partir de las condiciones desfavorables de impunidad que generó el conflicto armado interno en Guatemala, se han creado redes de narcotráfico y crimen organizado. Otro, es la facilidad con que hoy día se puede tener acceso a las armas de fuego”<sup>3</sup>.

A raíz de la violencia en Guatemala, los ciudadanos han creado mecanismos de protección, que han llevado diversos intentos por aislarse de la situación, ya que se puede observar, por ejemplo que en la colonias se bloquean las calles con talanqueras o la organización de los vecinos en patrullas de autoprotección, etcétera.

---

<sup>1</sup>Garavito, Marco Antonio “LAS VIOLENCIAS EN GUATEMALA: ALGUNAS PERSPECTIVAS”. FLACSO / UNESCO. Guatemala. Pág. 56

<sup>2</sup>Ibid. Pág. 57

<sup>3</sup>Ibid. Pág. 58

El crecimiento de la violencia delictiva crea una negación de los derechos ciudadanos de libertad de movilización, generando así, el apareamiento de diversas manifestaciones psicopatológicas en las personas, en tanto que si son perturbadas directamente por la delincuencia común, o solamente son espectadores de la misma.

Es, en efecto, este marcado impacto psicológico, nuestro objeto de análisis, afecta de forma directa o indirectamente a las personas que son víctimas de la delincuencia, las secuelas sufridas por las víctimas de los actos delictivos son temor a salir a la calle, miedo, impotencia, cambio de rutas, cambio de horarios y la toma de precauciones para su bienestar mental y emocional. Nos centraremos en acercarnos a conocer cuál es el impacto que tiene en la subjetividad de los ciudadanos, el hecho de tener, por ejemplo, un temor permanente a salir de sus casas, viajar en buses, transitar una calle oscura a solas, y muchas otras situaciones cotidianas.

Al mismo tiempo, cabe destacar que el presente estudio reflejará como las personas manifiestan de distinta forma las secuelas de un hecho delictivo e indagar si tiene alguna influencia el género en la forma de enfrentar un hecho de esta índole.

Para la producción de una base teórica sólida, hemos decidido guiarnos con la fundamentación teórica de la “Psicología Social, rama de la Psicología que es el estudio científico de las formas en que los pensamientos, sentimientos y conductas de un individuo son influidos por la conducta o características reales, imaginarias o inferidas de otras personas”<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Morris, Charles G. “PSICOLOGÍA” Editorial Pearson 12a. Edición, México D.F. 2007. Pág. 561.

De la Psicología Social, obtenemos un espectro teórico bastante amplio, por tal razón, la investigación será realizada con base a los escritos y postulados de Martin Baró, Marco Antonio Garavito y Lev Vigotsky, profesionales con reconocimiento en la Psicología Social.

Los postulados de Martin Baró, se basan en las enfermedades, el estudio del sujeto dentro de la psicología social, obteniendo una visión de las personas, como sujetos que adaptan a un medio y se ven moldeados no sólo por él sino que también por la sociedad misma, desde esta perspectiva, el sujeto es un ser moldeado socialmente, utiliza conceptos sociales como la ideología, la acción y el otro; elementos que en conjugación nos darán una perspectiva amplia sobre cómo surgen efectos psicológicos a causa de las situaciones de violencia en las personas. Baró, no sólo ve al sujeto sino que la interacción que tiene con la sociedad.<sup>5</sup>

Por otra parte, Marco Antonio Garavito, psicólogo social reconocido en Guatemala, nos amplía la perspectiva, acercándonos a la realidad nacional, cómo es que ha surgido la violencia en Guatemala y los productos acontecidos de ella, de los cuales, resalta la inhibición social.

Finalmente, los planteamientos de la psicología histórica sociocultural de lev Vygotsky, se centran en el complejo social, cultural e histórico del que la persona forma parte. Se hará hincapié en los constructos de la teoría de Vygotsky relacionados con el proceso de internalización, que es definido como un fenómeno psíquico, cuyo proceso de autoformación se constituye a partir de la apropiación gradual y progresiva de una gran diversidad de operaciones de carácter socio-psicológico, conformado a partir de las interrelaciones sociales.

---

<sup>5</sup>Martin-Baró, Ignacio. “ACCIÓN E IDIOLOGÍA” Ed. UCA, San Salvador, El Salvador, 1986

Este estudio plantea las siguientes interrogantes ¿Existe alguna diferencia, en cuanto al impacto psicológico producido en las personas que han sido víctimas de delincuencia común según su género?, ¿Cuáles son las reacciones que las personas presentan al ser víctimas de la delincuencia común?, ¿Qué nuevas conductas se han presentado luego de haber sido víctima de la delincuencia común?

A continuación precisamos que nuestra labor investigativa tendrá las siguientes categorías: Estudio general sobre el tema de “violencia, que es una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete que de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto física como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas. Delincuencia común, la cual ha sido denominada para aquellos grupos de personas que hacen actuaciones ilegales sin tener una organización establecida. No son delincuentes especializados, efectúan delitos menores, pero son capaces de causar gran daño a sus víctimas”<sup>6</sup>.

La victimización, la cual es el proceso que conduce a que una persona se convierta en víctima del delito. “Una persona es victimizada cuando cualquiera de sus derechos ha sido violado por actos deliberados y maliciosos. Así, víctima sería la persona sobre quien recae la acción criminal, o sufre en sí o en sus derechos las consecuencias nocivas de dicha acción”<sup>7</sup>. Y, finalmente, el impacto psicológico, que son todas aquellas consecuencias negativas en el psiquismo individual y colectivo de las personas que han sido víctimas de la delincuencia común, y la forma en que se ve alterada su vida diaria y su rol social a partir del hecho.

---

<sup>6</sup>www.monografias.com

<sup>7</sup> Pratt Faechild, Henry. Diccionario de Sociología. FCE. México. Pag.311

### 1.1.2. Marco Teórico

#### ANTECEDENTES

Las autoras: Luz Rebeca Aldana Vásquez y Mirna Fabiola Quinteros Roldan, realizaron la investigación titulada ““REACCIONES EMOCIONALES Y CONDUCTUALES QUE SE MANIFIESTAN EN UN GRUPO DE POBLADORES DE LA COLONIA LOMAS DEL NORTE ZONA 17, COMO CONSECUENCIA DE LA DELINCUENCIA COMÚN DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.”,

En el año 2009, con el objeto de establecer de qué manera se ve afectada la vida cotidiana de los vecinos de la Colonia Lomas del Norte, la que está situada en la zona 17 de la ciudad capital, tiene colindancia con áreas conflictivas denominadas “áreas rojas”, entre ellas Canalitos, colonia de Salud Pública y algunas colonias de la zona 18. Ha sido objeto de constantes actos delictivos.

Las técnicas que utilizaron para dicha investigación fueron: el cuestionario y los relatos.

Dicha investigación concluye:

- Que la vida cotidiana de las personas encuestadas, se afectó, luego de sufrir un acto delincuenciales. Como consecuencia, cambiaron algunas rutinas tales como: Tratan de no caminar a solas por las calles de la colonia, cambian constantemente el camino por donde se conducen frecuentemente, o simplemente no salen de sus casas, si no tienen algo muy importante que hacer. Todas estas conductas pueden desencadenar en el ser humano trastornos psicológicos tales como la paranoia o delirio de persecución.
- Así mismo, tienen temor a las represalias que puedan tomar los grupos delincuenciales que operan en ese sector. Fue interesante observar, que en dicha colonia existe una estación de la Policía Nacional Civil, y aun así se dan asaltos y robos a residencias, sin que esta autoridad tome acciones efectivas para resguardar la seguridad de los pobladores.

Las autoras recomiendan:

- Crear un sistema informativo que permita que la población tome conciencia de la problemática que se vive en ese sector, y que cada uno asuma su participación activa, denunciado los hechos delictivos para que esta información sea divulgada entre los vecinos y con ello puedan apoyarse individual y colectivamente para luchar contra la delincuencia imperante en dicho sector.
- Fomentar talleres dentro de la comunidad, aprovechando el recurso humano preparado con el que se pueda contar para brindar apoyo terapéutico a las personas afectadas emocionalmente por esta problemática.

La autora: Daniela Berenice de León Alvarado, realizó la investigación titulada “PREVENCIÓN DEL DELITO E IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y FACTORES PROTECTORES EN LA NIÑEZ VULNERABLE A LA INTEGRACIÓN A UN GRUPO O PANDILLA EN SAN LUCAS TOLIMÁN, SOLOLÀ”, en el año 2007.

Con el objetivo de orientar a la niñez y juventud en condiciones de vulnerabilidad que participa en el proyecto con el fin de evitar el crecimiento de grupos sociales que provocan inestabilidad social.

Las técnicas que utilizó fueron: Estudio A.V.L., cuestionario íntimo, entrevista.

La autora concluyó:

- Este proyecto brindó un espacio de reflexión a las personas que intervinieron directamente en la ejecución, para pensar en prevención y no en curación.
- Se orientó a la niñez participante en temas que se relacionan con la problemática de asociación a grupos o pandillas sociales que provocan inestabilidad social.

La autora recomienda:

- Crear un espacio para que personas interesadas en el tema de la prevención del delito en la niñez y juventud, se reúnan para crear actividades sobre la prevención del delito, dirigidas hacia la población más vulnerable.
- Continuar abordando temas que se relacionan con la prevención del delito en centros de estudios públicos como privados.

La autora: Wendy Marilu Maldonado Portilla, realizó la investigación “EFECTOS PSICOSOCIALES DE LA DELINCUENCIA EN LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL CENTRO DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA, EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1998” en el año 1998.

Con el objetivo de llegar a conocer los efectos psicosociales de la delincuencia de la población residente de la zona 1 de la capital de Guatemala.

Las técnicas que utilizó fueron: técnica de análisis estadístico, descripción e interpretación de datos y entrevista.

La autora concluyó:

- La pobreza es un factor que está relacionado con la delincuencia en Guatemala, ya que la mayoría de la población no tiene acceso a las condiciones mínimas de sobrevivencia y desarrollo.
- Los índices de violencia en Guatemala se han mantenido debido a la cultura de violencia en la que ha vivido desde hace mucho tiempo y de la cual no ha salido en la actualidad.

La autora recomienda:

- Concientizar principalmente a los padres de familia, sobre la necesidad de analizar e interpretar el contenido violento transmitido por los medios de comunicación, con los niños para disminuir en cierta medida los efectos de la violencia presentada por esos medios.

- Promover programas de atención primaria en salud mental, que constituyan un recurso para la población, que le permitan una mejor capacidad de adaptación a su entorno psicosocial.

### **ANTEDECENTES HISTORICOS DE LA VIOLENCIA**

Históricamente, el país de Guatemala ha atravesado períodos de violencia que han traído consigo el bloqueo de la “libertad de expresión” y repercusiones severas como la sumisión y represión en la población guatemalteca. Uno de estos períodos fue la conquista, que se caracterizó por un proceso de esclavitud de los indígenas. Los conquistadores tenían la visión de que la violencia era necesaria y un buen recurso para alejar a los indígenas de sus prácticas “paganas”.

La base histórica del sentimiento de impotencia que acompaña a la población guatemalteca empezó a constituirse a partir el período de conquista y el restablecimiento de un régimen colonial.<sup>8</sup>“El uso de la violencia fue el punto de partida de la conquista. Al hablar de un trauma psicosocial en Guatemala, se debe tomar en cuenta que la herida provocada por la violencia fue socialmente producida y que se fomenta y conserva en la relación que se establece entre el individuo y la sociedad”.<sup>9</sup> Fue tal la violencia que se dio durante la conquista y sus consecuencias, que incidió, inclusive, en una explotación económica. De manera que la conquista no fue un evento, sino una situación indeleble de explotación. De ahí la recurrencia en la historia de Guatemala de diversas expresiones de rebelión y negación. Son numerosas las muestras que tiene la historia de Guatemala sobre la violencia y el poder político; el ejército ha sido la herramienta de coerción para dominar a la población.

---

<sup>8</sup> Garavito, Marco Antonio. “VIOLENCIA POLÍTICA E INHIBICIÓN SOCIAL” Editorial de Ciencias Sociales. Pág. 58.

<sup>9</sup>Ibid. Pág. 60

Posterior a la independencia, en 1821, la fuerza de trabajo indígena quedó independizada. El poder cimentado a lo largo de la historia de Guatemala ha servido para reproducir un sistema social donde la condición justa y la subjetividad de la mayoría de las personas está sometida a los beneficiarios de los medios esenciales de producción. La violencia política ha sido el instrumento utilizado para crear y recrear el poder político de quienes han obtenido el control de los diferentes medios de producción en Guatemala.

Uno de los fines de la violencia es la internalización del miedo entre las personas, el miedo creado por estas personas será el mecanismo regulador por cierto periodo de tiempo en el país.

“El miedo transmitido o provocado a través de la violencia política, se expresa en la subjetividad de personas y grupos sociales,”<sup>10</sup> la desatención es un mecanismo de defensa psicológica que les permite a las personas hacer una configuración del mundo donde son eliminadas del proceso analítico, aquellas experiencias que resultan traumatizante y dolorosas para la subjetividad”.<sup>11</sup>

Otro acontecimiento que marcó la vida de los guatemaltecos, fue el Conflicto Armado Interno, un período de 36 años de violencia continuada, que dejó una gran cantidad de muertes y desaparecidos. En dicho período se produjeron diversos enfrentamientos entre las fuerzas beligerantes y principalmente a través de las acciones de represión llevadas a cabo en contra de la población civil, primariamente del área rural. Hasta el momento aún perduran los efectos de la violencia sufrida por el genocidio, las desapariciones forzadas, secuestros y la migración de grandes masas hacia otros países.

---

<sup>10</sup>Garavito, Marco Antonio. “Violencia política e inhibición social”.Op. Cit. Pág. 106

<sup>11</sup>Ibid. Pág. 117

La firma de los Acuerdos de Paz en 1996, erigió esperanzas en Guatemala de avanzar hacia una sociedad más justa en que las personas pudieran desarrollar su vida con tranquilidad. Sin embargo, el establecimiento formal de la paz no ha permitido a Guatemala alcanzar niveles significativamente mayores de desarrollo humano y la situación de inseguridad en que vive la población se ha visto agravada luego de una mejoría inicial. En décadas anteriores la violencia estuvo principalmente asociada con las dinámicas del conflicto armado interno

Muchos son los siglos de violencia que han conformado una psicología particular entre los guatemaltecos, no se puede discutir que ésta ha logrado impactare en forma negativa en su dinámica psicosocial, que se expresa de varios fenómenos que son obstáculo para un desarrollo humano sostenido.

En términos generales, es factible proponer que los altos índices de violencia e inseguridad que padece Guatemala están relacionados con dos grandes líneas causales: la exclusión social y la falta de aplicación de la ley. Estas dimensiones se relacionan y se refuerzan entre sí.

Por otro lado, y probablemente con mayor efecto sobre los niveles de violencia, el Estado guatemalteco se encuentra en una situación de grave debilidad institucional para hacer frente a esta problemática. Existen en Guatemala grupos clandestinos que operan violentamente respondiendo a los intereses de redes de individuos poderosos que se enriquecen por medio de actividades ilícitas como contrabando de bienes; secuestros; tráfico de personas, de armas y municiones; y tráfico de narcóticos. Estas redes tienen sus orígenes en la economía política de la violencia creada durante el conflicto armado interno. Estas organizaciones mantienen vínculos con instituciones del Estado y con sectores influyentes de la sociedad.

Los altos niveles de impunidad prevalecientes y la debilidad de las instituciones estatales encargadas de la justicia y la seguridad pública son fomentados por estas redes de acción criminal por medio de acciones corruptivas y coercitivas. La violencia es un fenómeno que se ha perpetuado a través de los años, es un sistema que es heredado y reproducido, los guatemaltecos que sufren de este fenómeno son violentados, no sólo físicamente, sino también psicológica y culturalmente.

### **MARCO LEGAL**

Como punto principal para la elaboración de este proyecto y la creación de un marco legal que nos ampare, nos hemos basado en Artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala, organizada tanto política como jurídicamente por la Asamblea Nacional Constituyente, y cuyo fin es proteger los derechos fundamentales de cada uno de los ciudadanos.

En lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 1º hace referencia a la obligación que el Estado de Guatemala tiene en favor de la protección a la persona humana y la familia; su fin supremo es la organización del bien común. Según el artículo 2º que versa sobre los deberes del Estado, se hace referencia a la obligación que tiene de garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, y en el artículo 3º se hace referencia al derecho a la vida, en donde el estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup>“CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA” Editorial Arriola., Guatemala. 1985. Pág. 9.

Además de la Constitución podemos encontrar otras leyes que amparan la protección y el respeto por la vida humana, entre ellas podemos encontrar los Acuerdos de Paz en donde se expresan consensos de carácter nacional, los cuales han sido avalados por los diferentes sectores representados en la Asamblea de la Sociedad Civil y fuera de ella. Su cumplimiento debe ser progresivo a fin de satisfacer las legítimas aspiraciones de los guatemaltecos. También podemos encontrar el Código Penal en los artículos que hacen énfasis en la sanción a las personas que comentan un delito contra la vida y la integridad física de la persona.

La Ley de Armas y Municiones hace hincapié en la proliferación de armas de fuego en la sociedad guatemalteca que pone en riesgo la vida e integridad física de la mayoría de habitantes de la República, debido a la relación existente entre hechos violentos y armas de fuego, lo que hace necesario que se regulen las formas y medios por los cuales una persona puede ejercitar sus derechos de tenencia y portación de armas de fuego.

Por último, pero no menos importante, tenemos la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer está hace énfasis en el respeto que se debe tener a los derechos de las mujeres tomando como base fundamental el Artículo 3 de la Constitución Política de la República.

A pesar de que en estos documentos legales se hace énfasis en el respeto y garantía de la vida, la institución gubernamental no se da abasto para el cumplimiento de los mismos, por esta razón los ciudadanos comprometidos, se han visto en la necesidad de crear instituciones que velen por los derechos de todos los guatemaltecos. Entre ellas podemos encontrar a la “Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos COPREDEH, que se basa específicamente en la prevención de la

Violencia Juvenil, iniciando con una educación integral desde la niñez, adolescencia y juventud. Cuenta también con una política penal para el combate y erradicación de la delincuencia en general y da a conocer al mismo tiempo una política de rehabilitación para personas que cometan estos crímenes.<sup>13</sup>

Otra institución encargada es El Modelo de Atención Integral (MAI) que constituye una respuesta alternativa que se desarrolla en un contexto de violencia contra la mujer en el ámbito intrafamiliar, así como fuera de la familia y de un alto índice de violencia sexual a nivel nacional.

Institucionalmente, propone una mayor coordinación intra e interinstitucional en la atención de las víctimas, agilizando su protección, evitando los desistimientos e incomparecencias y la pérdida de evidencias para la denuncia. El nuevo modelo permite optimizar la aplicación del marco normativo, facilitando la coordinación y comunicación en la atención de la víctima y evitando la re victimización.

Todas las instituciones mencionadas con anterioridad y muchas que permanecen en el anonimato hacen que Guatemala sea un país con altas posibilidades de desarrollo social, político y económico que causen un impacto en la vida de cada uno de los y las habitantes.

## **PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EN LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA**

Como institución de alta importancia socio-histórica y académica, la universidad de san Carlos de Guatemala, ha tenido una participación importante en el marco de prevención y lucha contra la violencia, tanto en la creación de

---

<sup>13</sup>[www.copredeh.gob.gt](http://www.copredeh.gob.gt)

departamentos de investigación en las diferentes unidades académicas, como en la práctica realizada por los estudiantes de las diferentes carreras.

Es importante hacer ver la participación, que como universidad estatal se ha dado a los estudiantes en los hechos sociales que afectan al país, de ello se denota, el hecho de que se ha denominado al estudiante san carlista como “la voz del pueblo”. Muchos estudiantes se han visto obligados a salir a las calles y hacer manifestaciones por los hechos de violencia que se viven día con día, y más ahora que la violencia ha entrado a esta casa de estudios, ya que han ocurrido diversos casos de violencia que se clasifican desde robos a mano armada, asaltos, violaciones y asesinatos de estudiantes de la misma.

Asimismo, la universidad se ha visto encarada a situaciones de violencia, por ejemplo, la autonomía universitaria ha sido transgredida por las recientes infiltraciones de delincuentes en los grupos estudiantiles, en las actividades de huelga de dolores, en manifestaciones, etc. Los robos y asaltos ya son un índice estadístico dentro del campus universitario, los daños físicos, materiales y psicológicos que dejan en el estudiante van en crecimiento. Por todos estos acontecimientos y la incapacidad del sistema de seguridad para resolver, ha llevado a los estudiantes a tomar la justicia en sus manos, provocando linchamientos y muertes hacia las personas implicadas en los hechos delictivos.

Con respecto a la participación de la escuela de Ciencias Psicológicas como eje promotor de la salud mental en el país, es cuestionable el hecho de que no exista un programa determinado para la prevención de la violencia. Sin embargo, la ejecución de una eje vinculante a cada grado de la carrera con base en temáticas sobre la violencia, así como la vinculación con instituciones como la municipalidad de Guatemala y la oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala –ODHAG-, han permitido el desarrollo de ejes de investigación,

que permitan conocer a fondo las problemáticas sociales y generar así marcos teóricos y planes tanto preventivos como de intervención en situaciones de diferentes tipos de violencia, en especial la atención a la víctima.

Por otro lado, se ha observado, tanto en la práctica clínica como educativa y social que llevan a cabo los estudiantes de psicología, que la cifra de pacientes por violencia atendidos en la práctica psicológica clínica es cada vez más elevada. Por tanto, los centros de práctica de la escuela de Ciencias Psicológicas han desarrollado diferentes formas de intervención, que llevan tanto la concienciación e información sobre la violencia y sus diferentes manifestaciones, hasta la atención psicológica a la víctima. Todo ello a través de talleres, campañas informativas, implementación y capacitación de los estudiantes, así como procesos psicoterapéuticos tanto familiares como individuales.

### **MARCO CONCEPTUAL**

La violencia ha crecido en la actualidad y se ha producido desde diferentes ángulos y perspectivas de la sociedad. Para la generación de un marco conceptual que apoye la investigación efectuada, es necesario conocer más a fondo lo que es la violencia y los tipos que generalmente afectan a los ciudadanos víctimas de violencia y delincuencia.

Con violencia, se señala una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete que de manera intencional al maltrato, presión sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto físico como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas.

La Organización Mundial de la Salud –OMS– define la violencia como “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra

uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

La clasificación de la OMS, divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- Auto infligida (comportamiento suicida y autolesiones),
- Interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco),
- Colectiva (social, política y económica).

La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psíquica, lo anteriores incluyen privaciones o descuido.<sup>14</sup>

La violencia ha traído consigo problemas que enfrenta la ciudadanía Guatemalteca actualmente, afectando de manera gradual la seguridad, la confianza y factores componentes de las personas como su salud mental, física y emocional, amenazando las situaciones o condiciones de los pobladores que viven en un estado de temor constante al salir de su hogar sintiendo inseguridad e inestabilidad afectando día a día a la población. La violencia común ha tomado un giro al ser llamada multicausal, debido a la gran procedencia de los hechos delictivos.

Denominamos como delincuentes comunes a aquellos grupos de personas que hacen actuaciones ilegales sin tener una organización establecida,

---

<sup>14</sup>Organización Mundial de la Salud. “INFORME MUNDIAL SOBRE LA VIOLENCIA Y LA SALUD” 2002.

que no son delincuentes especializados, efectúan delitos menores, pero son capaces de causar gran daño a sus víctimas.

Los fundamentos psicosociales de la violencia están basados en la violencia estructural. La violencia está justificada y protegiendo estructuras sociales de poder. No podemos negar la historia de la violencia que se vivió y en involucramiento de un orden social que desde ahí emana la negación de la violencia, que condenan las conductas que se ejercen en contra de ese orden social.

“Se debe de tomar en cuenta el contexto donde ha sido ejercido y los aspectos que acarrea al ser interiorizado dentro de la psique de la persona y llevar en su vida, acciones y comportamientos que reflejen un proceso de conformismo, deshumanizante y enajenante en relación con la violencia. En Guatemala existe una aceptación de la violencia como cultura introyectada y prevalente en algunas regiones del país”.<sup>15</sup>

La violencia en Guatemala esta expandida en las clases de violencia existenciales en la sociedad, entre ellas:

- Violencia Estructural
- Violencia Política
- Violencia Bélica
- Violencia Delictiva
- Violencia Intrafamiliar

La violencia es un problema complejo, los niveles indicativos de la violencia son altos no distinguiendo estratos ni condiciones sociales. “Existe también una alta ocurrencia de otro tipo de hechos delictivos más comunes a los

---

<sup>15</sup>Recinos Becker, Mayra “VIOLENCIA UN PROBLEMA DE SALUD PUBLICA Y SALUD MENTAL EN GUATEMALA” USAC. Guatemala. 2003. Pág. 8

cuales un mayor porcentaje de la población está expuesto todos los días como robos, hurtos, amenazas, estafas y lesiones. El sentirse expuesto a una de estas y tener una alta probabilidad de ser víctima en un hecho ilícito que puede implicar violencia física, genera en la población una sensación de temor que no les permite desarrollar sus actividades diarias con tranquilidad. Esta situación genera tensión nerviosa que tiene efectos sobre la salud mental y física de la población”.<sup>16</sup>

A continuación, presentamos las definiciones de los diferentes tipos de violencia que existen, para establecer finalmente un concepto de violencia común, que es el tipo en el que nos centramos para la realización de la presente investigación:

- ✓ **Violencia Física:** Es el uso intencional de la fuerza física que cause muerte, daño o sufrimiento físico. El daño o sufrimiento producido puede ir desde el “maltrato sin lesión” hasta la muerte de la persona afectada.<sup>17</sup>
- ✓ **Violencia Verbal:** Es mucho más común de lo que se cree y las sufren las personas de todas las clases sociales, son actos que se llevan a cabo para lastimar a las personas haciendo uso de los gritos, insultos, comentarios sarcásticos y burlas que exponen a la víctima.
- ✓ **Violencia Psicológica:** Es todo acto que tiene como fin destruir la autoestima de la víctima y denigrarla como ser humano, limitando o negando los estímulos que le producen bienestar, así como todas aquellas acciones que limiten el libre desarrollo de su personalidad.<sup>18</sup>
- ✓ **Violencia Intrafamiliar:** Todas las formas de abuso que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares. Lo característico de esta modalidad son

---

<sup>16</sup>Matute, Rodrigo; García, Iván. “PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DEL PNUD” Editorial Magna Terra Editores Guatemala. 2007. Pág. 13

<sup>17</sup> Ramos, Manuela. “MANUAL SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL”. Editorial Flora Tristán, Perú. 2005

<sup>18</sup> Ibídem.

las distintas relaciones de parentesco: consanguinidad, afinidad, civil (adopción). Son todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física, acoso o la intimidación, que se producen en el seno de un hogar y que perpetra, por lo menos, a un miembro de la familia contra algún otro familiar.<sup>19</sup>

- ✓ **Violencia Cultural:** Se utiliza para lograr la aprobación de posturas fanáticas en lo religioso, en lo económico, en las relaciones de género, en las relaciones con la naturaleza. Los actos individuales o colectivos que trasgreden derechos fundamentales y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.
- ✓ **Violencia de Género:** Es el tipo de violencia física o psicológica ejercida por cuestión de sexo. Es la manifestación más brutal de la desigualdad hacia las mujeres. Se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura de dominio masculino (Patriarcado)<sup>20</sup>
- ✓ **Violencia Económica:** Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral. Los actos u omisiones encaminadas a controlar los ingresos o percepciones económicas, así como la percepción de salario menor por igual trato.
- ✓ **Violencia Política:** Hace referencia a destrucciones o atentados físicos contra objetos, instituciones o personas.<sup>21</sup>
- ✓ **Violencia Delincuencial:** Son conductas que se asumen como medios ilegítimos como por ejemplo los robos, las extorsiones, estafas, el

---

<sup>19</sup>Whaley, Sánchez, Jesús Alfredo, "VIOLENCIA INTRAFAMILIA: CAUSAS BIOLÓGICAS, PSICOLÓGICAS, COMUNICACIONALES E INTERACCIONALES". Editorial Plaza y Valdés. México. 2001.

<sup>20</sup> Aranda Álvarez, Elviro. "ESTUDIOS SOBRE LA LEY INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO" Editorial Dykinson, S.L. Madrid, España. 2005. Total de paginas 185

<sup>21</sup>Hollander, Paul; "POLITICAL VIOLENCE: BELIEF, BEHAVIOR, AND LEGITIMATION", Editorial Macmillan. Rusia. 2008.

narcotráfico, los asaltos, las intimidaciones, entre otros para alcanzar bienes materiales, en las cuales se rompen las reglas sociales establecidas para vivir, haciendo que los problemas no se puedan resolver.

### **Tipos de Delincuencia**<sup>22</sup>

- **Robos:** Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, con intención de lucrarse, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en la persona.
- **Estafas:** delito contra la propiedad y el patrimonio, donde existe en el engaño a los sujetos haciendo creer algún suceso que en la realidad es falso.
- **Narcotráfico:** Es una industria ilegal mundial que consiste en el cultivo, elaboración, distribución y venta de drogas ilegales. Mientras que ciertas drogas son de venta y posesión legal en la mayoría de las jurisdicciones la ley prohíbe la venta e incluso el ofrecimiento o posesión de algunos tipos de drogas. El narcotráfico opera de manera similar a otros mercados subterráneos.
- **Extorsiones:** Es un delito consistente en obligar a una persona, a través de la utilización de violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto o negocio jurídico con ánimo de lucro y con la intención de producir un perjuicio de carácter patrimonial o bien del sujeto pasivo, bien de un tercero.
- **Asaltos:** delito caracterizado por la violencia contra las personas, generalmente con fines de apoderamiento ilegítimo. Se dan con el uso de:
  - ✓ Arma de fuego
  - ✓ Arma blanca
- **Intimidaciones:** Es cuando un individuo causa o infunde miedo sobre alguien más, para que esta haga las actividades que el otro desea, haciendo uso más que nada de palabras obscenas y soeces.

---

<sup>22</sup> [www.Wikipedia.org](http://www.Wikipedia.org) "DELINCUENCIA" año 2012, Guatemala cinco de octubre de 2011.

- **Robo de vehículos:** Es una modalidad de atraco que se da a mano armada sin importar si es de día, tarde o noche. Haciendo uso de armas de fuego.
- **Secuestros:** Es el acto por el que se le priva de libertad de forma ilegal a una persona o grupo de personas, normalmente durante un tiempo determinado, y con el objetivo de conseguir un rescate u obtener cualquier tipo de crédito político, económico o mediático.

Las clasificaciones de la violencia pueden variar de un autor a otro. Según Marco Antonio Garavito, la tipología de la violencia es:

- **Violencia generada contra uno mismo.** Incluye todas las formas de autoagresión, en donde el daño es hacia la persona que la lleva a cabo.
- **Violencia de tipo interpersonal o intergrupal.** Implica la participación de dos o más personas y se caracteriza por el debilitamiento de las relaciones sociales, que implican una pérdida o desvalorización del otro como sujeto social. En esta clasificación se encuentran:
  - Violencia intrafamiliar
  - Violencia de género
  - Maltrato infantil
  - Delincuencia común
  - Violencia étnica
- **Macro-violencia.** Este tipo de violencia se caracteriza principalmente porque tiene como objetivo el poder político. Es llevada a cabo por grupos de poder político y económico que buscan perpetuarse a través del debilitamiento del estado y la gobernabilidad. Entre las manifestaciones de la macro violencia se encuentran:
  - Guerras
  - Genocidio
  - Delincuencia organizada

## **Tipos de Violencia**

**Delincuencia común:** “Es el delito de baja escala que no requiere mano de obra calificada, es eventual y se basa en una organización simple (una o dos personas)”.<sup>23</sup> Por su alta frecuencia es la que más afecta al ciudadano común porque el contexto en el que se relacionan es el mismo.

Las formas de delincuencia común incluyen:

- Agresiones físicas
- Asaltos callejeros
- Robos a residencias

Según las lesiones y tipo de arma:

- Arma de fuego
- Arma blanca
- Arma contundente
- Artefacto explosivo

**Delincuencia organizada:** “requiere cierto grado de profesionalismo, lo cual incluye conocimientos del sistema socioeconómico a vulnerar, capacidad para el ejercicio de la violencia, que es el medio de despojo o de disuasión usualmente empleado, una cierta logística de comunicaciones, infraestructura, inteligencia, administración de recursos y capacidad para corromper autoridades”. Se trata de estructuras con carácter permanente que tienen como fin la apropiación acumulada de capital.”<sup>24</sup>

Las formas de delincuencia organizada incluyen actividades como:

- Narcotráfico

---

<sup>23</sup> Garavito Fernández, Marco Antonio. “LAS VIOLENCIAS EN GUATEMALA.” Algunas perspectivas. FLACSO/UNESCO Colección cultura de paz No. 10. Guatemala, 2005. Pág. 4

<sup>24</sup> Ibídem. Pág. 5

- Tráfico de personas
- Tráfico de armas
- Secuestros

Un factor importante dentro de la violencia es que no todo hecho delictivo es notificado y denunciado por lo que influye dentro de las personas un estado de victimización. La victimización, es el proceso que conduce a que una persona se convierta en víctima del delito. Una persona es victimizada cuando cualquiera de sus derechos ha sido violado por actos deliberados y maliciosos. Así víctima sería la persona sobre quien recae la acción criminal, o sufre en sí o en sus derechos las consecuencias nocivas de dicha acción.

La violencia es el único medio que las personas seguimos utilizando en esta sociedad, a diario se puede observar como las personas dañan tanto físicamente como psicológicamente cuando padecen de algún robo o hurto en la calle. La violencia se aprende desde el núcleo familiar ya que si papá y mamá son violentos los hijos lo aprenden a ser también, cuanto más violencia hay en el contexto, más violencia se genera y poco a poco se va expandiendo a todos lugares.

Las personas que padecen de violencia al no obtener respuesta de parte de la policía a la solución que llegan a tener son de tomar la ley y la justicia por sus propias manos, pensando que lo resolverán de esta forma, sin llegar a pensar en las consecuencias tan graves que la violencia trae consigo. “Nuestra cultura de violencia ha hecho que tengamos egos defensivos y agresivos, por que constantemente estamos bajo situaciones que nos violentan.”<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Marroquín Cabrera, Marcela. “EL EGO Y EL SER HUMANO”. Revista Domingo. Editorial Prensa Libre. 2010; Págs. 16-17

“Este es quizá el tipo que más resalta en las estadísticas y el que más de cerca afecta a la población en general, por cuanto se expresa de manera cotidiana en áreas residenciales, zonas de comercio, calles y en el transporte urbano y extraurbano, incluso en los centros de trabajo. Esta violencia abarca la mayoría de hechos sangrientos que enlutan a las familias guatemaltecas y tiene diversas causas sociales, culturales y económicas. En su generación, desarrollo y mantenimiento juegan un papel central la falta de prevención por parte del Estado, así como los planes erróneos que, en materia de seguridad despliegan el Ministerio de Gobernación, la Policía Nacional Civil y otras entidades estatales.”<sup>26</sup>

Las estadísticas de la violencia en Guatemala son altamente preocupantes y ha llegado a los extremos más severos, arrebatando la vida a miles de personas, mayormente a los jóvenes, según un diario de nuestro país, con información basada en un informe de la Dirección de Estudio, Análisis e Investigación de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH): “De un total de mil 231 personas que han sido asesinadas del 1 de enero al 31 de marzo del 2012 a nivel nacional, el 31% estaban comprendidas entre los 26 y los 31 años de edad”.

Tanto hombres como mujeres son víctimas de la violencia diariamente, “de los 231 asesinatos registrados durante los primeros meses del año, 1,098 de las víctimas fueron hombres y 133 mujeres”. Guatemala es el departamento más violento de todo el país: “De los 1231 asesinatos, los departamentos que registran la incidencia más alta son: Guatemala, con 421 crímenes; 135 en Escuintla, 75 en Chiquimula, 71 en Petén, 59 en Jutiapa, 58 en Izabal, 44 en Huehuetenango, 43 en Zacapa, 40 en Quetzaltenango...”. El municipio de Guatemala ha sido identificado como el más violento en lo que va del año, “De

---

<sup>26</sup> *Ibíd.* Pág. 64.

los 421 crímenes perpetrados en el departamento de Guatemala, 216 ocurrieron en el municipio de Guatemala, 48 se registraron en la zona 18, 26 en la zona 6, 20 en la zona 1, 18 en la zona 11, 16 en la zona 7, 12 en las zonas 6 y 5, 11 en la zona 21 y 9 en la zona 3.”<sup>27</sup>

Muchos de los crímenes cometidos, son catalogados por las autoridades como “violencia común”, tratando así de minimizar el daño, como si la delincuencia común perteneciera a la categoría más baja de la clasificación por ser dirigida hacia una o pocas personas de manera aislada, y por eso fuera justificable relevarla a un nivel de mínima importancia, negando así, su ineficiencia para brindar protección y seguridad ciudadana, e intentando sobrevalorar sus esfuerzos frustrados en los planes de combate al crimen organizado y violencia política.

Desde nuestra ciencia psicológica sabemos que la eficacia de una intervención implica tanto la integración multidimensional, considerando los factores subjetivos (individuales y sociales) y concretos, porque la persona se construye a partir de una relación constitutiva-constituyente, donde lo individual es social y lo social es individual.

### **RETOS Y OBJETIVOS DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL**

La Psicología Social, es el estudio científico de las formas en que los pensamientos, sentimientos y conductas de un individuo son influidos por la conducta o características reales, imaginarias o inferidas de otras personas. Marco Antonio Garavito da un enfoque a la psicología social basándose en la necesidad de construir “un modelo analítico de los fenómenos de la realidad (...), el cual está construido sobre una interpretación ternaria (...) Sin dejar de lado la existencia del sujeto y el objeto, se introduce la categoría de sujeto

---

<sup>27</sup>Avendaño, Maco. “LOS JÓVENES SON LOS MÁS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA”. Guatemala. 2012. Siglo 21.

internalizado.”<sup>28</sup> Con el modelo anterior, Garavito hace referencia a la importancia de la interpretación, es decir, la forma en que comprendemos los fenómenos psíquicos.

Garavito construye para la Psicología Social un plano tripartito, en el cual no sólo es necesario el estudio de las características, rasgos de la víctima y el agresor, sino también aquellas justificaciones sociales que han propiciado el ejercicio de la violencia y lo que es peor, en palabras del autor, “resignadamente recibirla”.

También Garavito nos explica que la psicología social no pasa de ser una disciplina que no va más allá del estudio de problemas insignificantes de la vida social.

Los principales retos de la psicología social son:

- Tomar conciencia de que los fenómenos que estudia tienen un condicionamiento histórico, vinculado con una realidad social de carácter conflictiva, donde diferentes intereses de clase suponen determinantes que afectan y subordinan la vida de la población. Factor de compromiso.
- La psicología social debe concentrar esfuerzos y recursos en intervenir sobre aquellos fenómenos de la interacción social que sean significativos y de gran magnitud, en el carácter del sistema social. El factor de definición del objeto de estudio
- Promover diferentes cambios en los currículos de las diferentes escuelas que forman psicólogos, ir promoviendo profesionales en la especialidad de la psicología social. El factor humano y su necesaria formación científica.

---

<sup>28</sup> Garavito, Marco Antonio. “VIOLENCIA POLÍTICA E INHIBICIÓN SOCIAL” Editorial Ciencias Sociales. Guatemala. 2003. Pág. 38

La psicología social se aborda como fuente histórica del pensamiento comunidad, no tanto como disciplina independiente.

Por su parte, Martín-Baró define la psicología social como el estudio científico de la acción en cuanto ideológica, entendiendo por ideología aquellos esquemas cognoscitivos y valorativos producidos por los intereses de la clase dominante en una sociedad determinada e impuestos a la mayoría de la población que, sin darse cuenta, los asume como propios. En la medida en que una acción es ideológica, hace referencia a una clase social y a un interés, es decir, está influida por unos intereses grupales respecto a los cuales adquiere sentido y significación social. Se ha afirmado que la ideología cumple una serie de funciones: ofrecer una interpretación de la realidad, suministrar esquemas prácticos de acción, justificar el orden social existente, legitimar ese orden como válido para todos, es decir, la objetividad social se convierte en subjetividad individual y, al actuarla, la persona se realiza como sujeto social.

Al abordar el tema del objeto de estudio de la psicología social, Martín-Baró realiza las siguientes reflexiones: en la medida en que una acción, ya sea individual o grupal, no pueda ser suficientemente explicada por factores del sujeto, sino que deba hacerse referencia a sus relaciones con las demás personas para entender su sentido total, en esa medida, la acción es social y debe ser estudiada por la psicología social, ya que esta ciencia se interesa sobre todo, por la interacción de personas y grupos que se produce en el desarrollo de diferentes procesos de la vida cotidiana grupal o social.

Baró concluye que el objeto de estudio de la psicología social es la acción humana, individual o grupal, en cuando referida a otros. Es por esta razón que la psicología social debe estudiar los conflictos que se dan entre las diferentes clases de un sociedad concreta e interesarse en el estudio de los diversos

sistemas de interacción humana, con sus mecanismos y procesos peculiares de comunicación, donde las necesidades de las diferentes personas generan normas explícitas o implícitas de convivencia y las fuerzas de sus miembros dan sentido a los conflictos y a la estructuración de las relaciones y comportamientos.

La psicología social estudia, pues, el comportamiento humano en la medida que es significado y valorado, y en esta significación y valoración vincula a la persona con una sociedad concreta. Se trata de encontrar las referencias concretas entre cada acción y cada sociedad. La psicología social pretende examinar la doble realidad de la persona en cuanto a actuación y concreción con la sociedad, y de la sociedad, en cuanto a totalidad de personas y sus relaciones.

Teniendo como punto de partida la definición de la Psicología Social, pasamos a determinar los puntos de vista de dicha disciplina con respecto a la Violencia, la cual se ha constituido como un fenómeno de gran incidencia en los procesos psíquicos de las personas, en tanto que se presenta en un contexto histórico y sociocultural, viene configurando por sí misma la subjetividad de los grupos sociales. La subjetividad, por su parte, es entendida como “un sistema complejo de significaciones y sentidos subjetivos producidos en la vida cultural humana.” “La subjetividad es determinada socialmente, pero no por un determinismo lineal externo, desde lo social, hacia lo subjetivo, sino en un proceso de constitución que integra de forma simultánea las subjetividades social e individual. El individuo es un elemento constituyente de la subjetividad social y simultáneamente se constituye en ella.”<sup>29</sup>

Al hablar de subjetividad, comprendemos que la violencia forja, junto con otros elementos culturales, parte del complejo del psiquismo de la persona, por

---

<sup>29</sup> González Rey, Fernando Luis. “INVESTIGACION CUALITATIVA EN PSICOLOGÍA”. Thomson. México. 2000. Pág. 24

tanto, podemos hablar del proceso de internalización, al cual hace acotación Vygotsky, en el cual, los individuos han acoplado en su propia personalidad los elementos que derivan de la violencia.

Según Baró, por violencia hay que entender la aplicación de una fuerza excesiva a algo o a alguien, mientras que por agresión se entiende la violencia dirigida contra alguien con la intención de causarle daño. Violencia y agresión son conceptos que arrastran una valoración negativa, aunque hay muchas diferencias en el sentido con que los psicólogos emplean estos términos. La psicología social suele tender a ser psicología en sentido restringido y, por consiguiente, a tomar al individuo como la unidad central de análisis. Esto crea problemas principales cuando se estudia procesos grupales de fenómenos colectivos.<sup>30</sup>

Los problemas sociales se convierten así, en problemas de persona y los problemas políticos, en problemas de caracteres o personalidad. De acuerdo con la definición propuesta de la psicología social, se pretende adoptar una perspectiva dialéctica que es la que asume que el objeto se constituye precisamente por una mutua negación de polos y que esto ocurre en un proceso histórico. Para la psicología social, aplicar el método dialéctico quiere decir que al estudiar los problemas se parte del presupuesto de que persona y sociedad no simplemente interactúan como algo constituido, sino que se constituyen mutuamente. La psicología social no puede abstraer su objeto de la historia pues es la historia social concreta la que da sentido a la actividad humana en cuanto ideológica.

Según Garavito la violencia es una realidad humana, e insiste en la dimensión de la significación. “Es necesario considerar que, además, hay un

---

<sup>30</sup> Martín Baró, Ignacio “ACCIÓN E IDEOLOGÍA”, El Salvador. UCA, 1990. Pág. 21- 22; 46.

empuje de investidura al significante, que caracteriza la impronta individual en un clima de violencia, que está ahí, aquí, como un ambiente intangible pero envolvente e impregnante”.<sup>31</sup>

## **IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA VIOLENCIA EN LOS INDIVIDUOS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE LA DELINCUENCIA COMÚN**

En el presente capítulo, desarrollaremos el eje central de esta investigación, el cual es el impacto psicológico de la violencia en los individuos que han sido víctimas de la delincuencia común. La violencia afecta a cualquier persona sin importar el género o la posición social a la que la persona pertenece, el impacto que se da a nivel de la persona es según el grado en el que esta sea violentada, debido a que según el grado las personas pueden llegar a padecer de diferentes síntomas, alguno de ellos pueden ser la baja autoestima, inseguridad, no querer salir solo a la calle, tener la idea de que alguien la viene siguiendo y que en cualquier momento va a llegar a padecer de otro ataque. Llegan a ser personas sumisas, retraídas, tímidas y que por lo general se aíslan de los sectores o grupos donde se sintieron amenazadas.

Dado que la persona humana es también un ser subjetivo que se construye a partir de una interrelación constitutiva-constituyente con la otredad, y que nuestro propósito es precisamente el estudio del impacto de la violencia común en la psique de la persona, no podemos limitarnos a considerar la violencia solamente a partir de cifras estadísticas de la acción concreta del acto delictivo.

“La violencia es una vivencia humana. Se vive subjetivamente”.<sup>32</sup> La violencia, al igual que todas las experiencias que tiene la persona al interactuar

---

<sup>31</sup> Garavito, Marco Antonio. Op. Cit. Pág. 38

<sup>32</sup> Garavito, Marco Antonio “LAS VIOLENCIAS EN GUATEMALA: ALGUNAS PERSPECTIVAS”. FLACSO / UNESCO. Guatemala. 2005. Pág. 25.

con otros en la sociedad, implica una interpretación a partir de la subjetividad individual e incide modificando y reestructurando los esquemas cognitivos, sociales y de interacción previa que caracterizan la personalidad de cada sujeto. “Entre lo real-aconteciente y lo vivido, hay diferencias, en el ámbito de la vivencia, que es decir, en él lo-que-se-subjetiviza y cómo-se-subjetiviza. Aquí se ubica lo individual de la vivencia”.<sup>33</sup>

En esa relación constitutiva-constituyente, la subjetividad individual es modificada en una reconstrucción y re-significación por la experiencia de la violencia y las relaciones con los otros se ven alteradas, impactando en la construcción de la subjetividad social y a la vez en el plano individual. “Así, se modifican las emociones, la conducta y las reacciones de la persona y de la comunidad, que se dispone para defenderse con violencia ante la falta de acciones efectivas de protección por parte del Estado. Se consolida así un círculo vicioso sin que haya acciones que lo frenen y que mitigue la sensación de riesgo, peligro, amenaza e incertidumbre. La salud mental de la persona sufre y acumula constantemente miedos, que se suman a los que han evolucionado a través de la historia y de muchas generaciones”.<sup>34</sup>

Al encontrarse frente a la experiencia de la violencia, la persona es convertida en objeto de esta por parte del sujeto que la ejerce. El victimario cosifica a la persona, la percibe y la trata como un objeto para satisfacer sus deseos o necesidades de obtener y poseer dinero, poder, de destrucción, etc. En esa relación abusiva y deshumanizadora que violenta los límites físicos y psicológicos de quien es tomado por objeto de la violencia, la persona es desarraigada de sus derechos y libertades individuales y sociales por parte del victimario y esa experiencia transgresora impacta no solo a nivel económico,

---

<sup>33</sup>Ibidem. Pág. 26.

<sup>34</sup>“V CONFERENCIA NACIONAL SOBRE GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y DERECHOS HUMANOS: PONENCIAS Y TALLERES”. Instituto de Derechos Humanos. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad de San Carlos. Guatemala. 2007.

físico o social, sino que representa un ataque en la psique de la persona, constituyéndose como un trauma psíquico.

Un trauma psíquico es una experiencia, suceso o evento que desborda o destruye los sistemas de protección o afrontamiento de la persona, que le dan una sensación de control, conexión y significado <sup>35</sup>

Ser víctima de la violencia común o cualquier tipo de violencia, se convierte en una experiencia traumática, que impacta y lesiona la psique a diversos niveles de severidad, según la interacción de varios factores, como pueden ser: características propias de la experiencia violenta y del agresor (la forma o nivel de agresión, instrumentos utilizados por el agresor, la duración o tiempo de la vivencia, frecuencia, etc.) y los rasgos y condiciones de la víctima (fortaleza e integración yoica, su red de apoyo social, sus recursos de afrontamiento, rasgos de su personalidad, traumas previos, experiencia directa o indirecta, etc.).

Ante la experiencia traumática de la violencia, la psique se fragmenta, se disocia. La disociación se da en respuesta a la experiencia traumática, como un mecanismo de protección de la psique en su intento de restablecer el equilibrio perdido, de recuperar la homeostasis y proteger al yo del daño sufrido.

El trauma psicológico que ocasiona la violencia, puede influir en el desarrollo de trastornos de ansiedad en la víctima. Los trastornos de mayor incidencia ocasionados por la experiencia traumática de la violencia, son el Trastorno de Estrés Agudo y Trastorno de Estrés Postraumático (TEP). El que se desarrolle uno de estos trastornos, tiene relación con la interacción de los factores propios de la situación, así como también con las condiciones y rasgos

---

<sup>35</sup> Herman. Judith. "TRAUMA Y RECUPERACIÓN"

de la persona que es víctima de la violencia, ya sea de manera directa o indirecta.

Existe también una alta ocurrencia de otro tipo de hechos delictivos más comunes a los cuales un mayor porcentaje de la población está expuesto todos los días como robos, hurtos, amenazas, estafas, y lesiones. El sentirse expuesto a una alta probabilidad de ser víctima de un hecho ilícito que puede implicar violencia física genera en la población una sensación de temor que no le permite desarrollar sus actividades diarias con tranquilidad. Esta situación genera tensión nerviosa que tiene efectos sobre la salud mental y física de la población.<sup>36</sup>

Las descripciones de la influencia del terror en la vida cotidiana de la gente incluyen también las consecuencias individuales producidas por el miedo. Muchas de esas consecuencias no han sido solo una reacción aguda al clima de violencia. Como efectos individuales podemos destacar las siguientes consecuencias producidas por la tensión, el impacto afectivo de las amenazas y los cambios en las formas de comportamiento:<sup>37</sup>

- A. Vivencia de una realidad amenazante: El mantenimiento de situaciones de violencia, ha producido una alteración de la cotidianidad. En una realidad convertida en amenaza, los límites entre lo real y lo imaginario se distorsionan brutalmente. La desconfianza extrema dentro de la comunidad o incluso en la familia, se convirtió en muchos casos un mecanismo para la supervivencia, pero también ha provocado una pérdida del apoyo social.

---

<sup>36</sup> Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia en Guatemala. "INFORME ESTADÍSTICO DE LA VIOLENCIA EN GUATEMALA" Programa de las Naciones Unidas. Guatemala. 2007.

<sup>37</sup> Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, "GUATEMALA NUNCA MAS, TOMO I, IMPACTOS DE LA VIOLENCIA". Guatemala. 1998. Págs. 11-14

- B. Sentimiento de impotencia: La estrategia contrainsurgente y la impunidad con se dieron las acciones, indujeron a la parálisis y a conductas de adaptación al medio hostil. Para las personas afectadas, el miedo disminuye la capacidad de controlar su propia vida, y es un factor importante de vulnerabilidad psicológica y social.
- C. Estado de alerta: Las condiciones de mantenimiento de la violencia han obligado a la gente a vivir en distintos momentos, en situación de alerta permanente. Ese estado de alerta ha ayudado a sobrevivir en condiciones extremas, pero conlleva también riesgo de sufrimiento físico y psicológico importante. En el momento de los hechos pueden darse reacciones corporales y manifestaciones agudas del miedo, pero a mediano plazo la tensión crónica tiene efectos más perjudiciales para la salud.
- D. Desorganización de la conducta: Los efectos del miedo incluyen reacciones incontroladas que pueden ir desde la parálisis de la acción hasta la desorganización extrema de la conducta (ataques de pánico), con mayor vulnerabilidad en las situaciones de tensión.

El impacto que ha causado la continua repetición de hechos de violencia y la impunidad con la que se realizan, llega a deteriorar el tejido social y dificultar la construcción de un proyecto viable de convivencia entre nosotros, los guatemaltecos y guatemaltecas. Es importante hacer notar que, contrario a lo que se podría creer, las víctimas refieren que la principal dimensión afectada por sufrir un hecho de violencia no es la dimensión material, sino la psicológica. En una encuesta de victimización realizada por la oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), se encontró que casi el 80 por ciento de las personas afirma haber sufrido daños emocionales al ser víctimas de un hecho violento. Los efectos que dejan estos hechos son varios. Inmediatamente se registran reacciones asociadas a la vivencia de eventos fuertemente

estresores. Pero con una variación importante: la situación es tal que las respuestas de huida o agresión se inhiben, no resultan factibles.

La reacción al hecho puede estar mediada por una serie de factores propios del evento y de factores personales. En el primer caso se encuentran la amenaza real e imaginaria, la duración del hecho, la frecuencia de hechos vividos. En el segundo se encuentran la edad, el género, el sentido atribuido al hecho, características personales, etcétera. Incluso existen factores familiares y sociales que influyen en el impacto personal sufrido. Lo que es cierto es que el miedo que se siente en el momento del hecho, se puede transformar en angustia a salir a la calle, a subir al bus, al ver un desconocido, a un carro que viene rápido -y no se está hablando de eventos más fuertes como heridas, violaciones o pérdida de seres queridos.

El impacto psicológico en la persona tiene una serie de manifestaciones en su forma de pensar de percibir al mundo, que crea cambios conductuales, de hábitos esta sintomatología es causada por el estrés postraumático. En el momento del trauma la víctima se ve indefensa ante una fuerza abrumadora. Los acontecimientos traumáticos destrozan los sistemas de protección normales que dan a las personas una sensación de control, de conexión y de significado. Los acontecimientos traumáticos son extraordinarios no porque ocurran raramente, sino porque superan las adaptaciones habituales de los seres humanos a la vida o a la integridad física, o un encuentro personal con la violencia y la muerte.

Los acontecimientos traumáticos producen profundos y duraderos cambios en la respuesta fisiológica. Las emociones, lo cognitivo y la memoria. La persona traumatizada puede experimentar una emoción intensa sin tener un recuerdo claro del evento, o puede recordar todo con detalle pero sin ninguna emoción. Puede encontrarse en un estado de activación y de irritabilidad

constantemente sin conocer el motivo. Los síntomas traumáticos tienen tendencia a cavar descocotándose de su origen y a cobrar vida por sí mismos. Los muchos síntomas del desorden de estrés postraumático pueden catalogarse en tres categorías principales, estas son: hiperactivación, intrusión y constricción

Los eventos traumáticos pueden tener un impacto profundo y permanente en el psiquismo de las personas en sus dimensiones cognitivas, conductuales, psicológicas y neurofisiológicas. Los efectos de éstas pueden tener influencia en la forma de vivir del individuo, temporalmente o permanentemente. En la mayoría de las personas, la exposición a una experiencia traumática trae como consecuencia el desarrollo de síntomas asociados a un trastorno de estrés agudo, que se pueden dar en un tiempo aproximado de cuatro semanas o menos. Algunas personas que experimentan este tipo de experiencia pueden sufrir, durante un tiempo más extenso, de altos niveles de estrés o incapacidad de funcionamiento en su contexto; ocupacionales o interpersonales.

### **TIPOS DE INTERVENCIÓN A NIVEL PSICOLÓGICO**

Acorde a la investigación realizada, es indispensable definir los tipos de intervenciones a nivel psicológico que se debe brindar a la víctima, tomando como ejemplo, los tipos de intervenciones que como psicólogos practicantes con experiencia ya sea de dos o tres años que tenemos en la práctica clínica, social o educativa.

Ha sido, sólo recientemente que en Guatemala se ha prestado atención e interés a la incidencia que tiene la violencia en los servicios de salud mental. Todos los actos de violencia se relacionan de una u otra manera con los servicios que una persona requiere sobre todo en el área física, mental, intervención en los efectos secundarios que pueda padecer al sufrir un hecho de violencia. “Un servicio de salud deficiente en el ámbito poblacional repercute en

toda la ciudadanía de una u otra manera; en los niños provocando ausentismo escolar, en los adultos reduciendo la calidad de vida en general que lleva a la consecuencia directa de un detrimento en el ingreso económico. También desde el aspecto de las relaciones intrafamiliares e interhumanas el servicio de salud deficiente afecta su calidad y en algunas ocasiones podría llegar a causar problemas en la salud mental”.<sup>38</sup>

El tratar estos procesos dentro de la ciudadanía y revertir en gran magnitud los efectos desencadenantes de dicha situación, es parte del objetivo a lograr que se proponga como parte de un acto social devolviendo la fortaleza para afrontar la violencia en el país. Las intervenciones psicológicas que se pretende dar servicio a la ciudad de Guatemala están enfocadas en la emocionalidad de los pobladores víctimas de violencia común y sus derivados. La finalidad es distinguir los efectos y niveles de violencia que se pueden sufrir tanto en edades, diferencia de género y la gravedad del problema que se ve en las distintas zonas de la ciudad.

- El estudio pretende abordar la subjetividad de la población referente a la violencia que se vive en el país.
- Reconocer la emocionalidad y los efectos que conlleva sufrir y ser víctimas de la violencia que está en el contexto social.
- Dar un aporte significativo a la población afectada por hechos delictivos y violencia.

La relación terapeuta y paciente se caracteriza por la confidencialidad, la confianza y el respeto. Dentro del contexto de esta relación, el terapeuta, por lo general, sigue un conjunto de procedimientos que son, en mayor o menor medida, prescritos por una determinada teoría o escuela de pensamiento.

---

<sup>38</sup> Recinos Becker, Mayra. Op. Cit. Pág. 11

Seguidamente inicia con el proceso adecuado el cual sea de ayuda a la persona que acude en busca de ayuda para poder superar la situación por la que se encuentra pasando.

Una de las formas de intervención, es conversar con la víctima sobre lo que paso, como se sintió en ese momento, cuidando siempre no volver a victimizar a la persona. Como psicólogos debemos de comprender la dimensionalidad de lo que produjo el hecho violento. La mayoría de psicólogos realiza su intervención en base a su experiencia. Algunos trabajan poniendo como base la reflexión sobre los problemas, con ello llegan a un análisis sobre cómo afecta la violencia al pueblo de Guatemala y a la Universidad de San Carlos, puesto que todas las controversias que se han dado alrededor de ella han hecho que las personas no crean más en ella. La reflexión y el análisis de todo esto propicia que nos demos cuenta que todos debemos rescatar y realizar un buen trabajo.

El trabajo de cada uno de los psicólogos es hacer conciencia sobre qué es la violencia y tratar de erradicar todos esos patrones que han sido aprendidos generación tras generación para que ella no sea reproducida nuevamente. Y lo más importante a resaltar en este punto es que cada una de las personas que está involucrada en la violencia debe querer y estar seguro/a de que no desea más reproducir un hecho violento. La violencia se reproduce a través del género, en los hombres se da la negación a sentir, ya que se les dice que si lloran o sienten algo son mujeres, u homosexuales, se les niega el derecho que cada uno tenemos como seres humanos libres de poder expresar nuestras emociones.

Las bases principales que debemos aprender a tomar en cuenta cuando trabajamos con víctimas de violencia es enseñarles a pedir tiempo, esto significa

que aprenderán a alejarse de las personas para no herirles, les harán saber cómo se sienten y pedirán tiempo para poder calmarse y después conversar, también es necesario que aprendan el respeto que se deben a sí mismas y a los que les rodean, el establecimiento de límites es algo muy importante ellas deben aprender a decir no cuando se transgrede su integridad como personas, la comunicación efectiva y afectiva el aprender a expresar lo que sienten, el manejo de sus emociones, el demostrar afecto de una forma positiva y sobre todo el aprender a valorarse a sí mismas/os, quererse, respetarse, conocerse, puesto que nadie da lo que no tiene, y lo más importante que se debe resaltar es que todos/as debemos aprender a asumir la responsabilidad de nuestras actos y decisiones. Todo esto se puede lograr utilizando la intervención a jóvenes, niños o adultos a través de talleres, charlas o atención individual como medida de prevención para que cada uno de ellos no vuelva a reproducir la violencia.<sup>39</sup>

Al igual que la intervención directa después de un hecho de violencia, es indispensable la prevención. Prevenir la violencia dentro de los centros de estudio y como practicantes inculcar a las personas asistentes a terapia que la violencia nos está afectando en gran manera sería la forma adecuada, ya que de esa forma se estaría inculcando en los niños, adolescentes y jóvenes que la violencia no es la mejor manera de resolver las diferencias entre una u otra situación.

La prevención en contra de la violencia la podríamos trabajar de varias maneras entre ellas podemos mencionar la concientización hacer conciencia entre las y los alumnos acerca del problema o fenómeno que afecta a nuestra sociedad.

---

<sup>39</sup> Entrevista a la Licda. Edith García. “CÓMO INTERVIENE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA EN LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS E INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA VIOLENCIA EN GUATEMALA”.

### **1.1.3. Delimitación**

Esta investigación se realizó con 350 alumnos de la facultad de ciencias económicas, entre las edades de 16 a 50 años.

El tiempo que se trabajó con los estudiantes de dicha facultad fue de un mes, con el fin de obtener los datos requeridos en la encuesta, tales como edades, género, tipo de violencia o acto delincuenciales sufridos.

A quienes afecta más la delincuencia según su género fue al género femenino, siendo pequeña la diferencia con respecto al género masculino.

El impacto psicológico es un golpe emocional que recibe la persona a consecuencia de vivir experiencias traumáticas las cuales dejan secuelas que se deben superar por medio de un tratamiento adecuado, de esta manera la persona recuperará su estabilidad emocional y su salud mental. Las secuelas comunes que se encontraron entre los estudiantes encuestados de la facultad de ciencias económicas son: el miedo, la ansiedad y el estado de alerta.

Las secuelas psicológicas son daños, discapacidades, en muchos casos irreversibles y en algunos otros casos estos daños al recibir un tratamiento adecuado se puede lograr que la persona tenga una vida normal y recupere en primer lugar la seguridad en sí mismo y en el entorno que le rodea. Esto se lleva a cabo en un tiempo razonable donde la persona pueda colaborar y tener la suficiente fuerza de voluntad para superar el hecho vivido.

Los cambios que se dieron en la conducta de los estudiantes víctimas de delincuencia, luego del incidente fueron, cambio de rutas, precaución al salir de su casa, esconder sus pertenencias, cambio de horarios, entre otros, para evitar volver a sufrir un acto de delincuencia en su contra.

## **CAPÍTULO II**

### **II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

Para la recolección de datos de la presente investigación se tuvo bien a utilizar técnicas e instrumentos que se explicaran brevemente, los cuales arrojaron datos que se muestran a continuación.

#### **2.1. Técnicas**

##### **2.1.1 Técnica de muestreo**

La población total de la Facultad de Ciencias Económicas de plan diario es de 24,000 estudiantes. Se ha elegido una muestra que corresponde a la décima parte de la población a investigar, lo que hace un total de 350 personas a las que se les aplicarán los instrumentos de investigación.

La técnica de muestreo que se utilizó con 350 estudiantes es del tipo no aleatoria intencional.

De acuerdo a los siguientes criterios de inclusión:

Edad: de 16 a 50 años

Género: hombres y mujeres

Ubicados en los edificios: S3, salones 101, 109, 301 y 310, en el edificio S6, salón 205 y en el edificio S12 del primer y segundo nivel.

##### **2.1.2. Técnica de observación:**

A través de la observación directa se obtuvieron los siguientes indicadores:

- Los estudiantes se mostraron atentos al momento de proporcionarles las instrucciones para poder contestar el cuestionario.
- Durante la aplicación del cuestionario la mayoría de estudiantes manifestaron un comportamiento de colaboración para con las investigadoras.

- Varios estudiantes comentaron entre sí algunas experiencias que habían vivido acerca de la delincuencia y algunos manifestaron enojo.

## **2.2. Instrumentos**

### **2.2.1. Fase de inmersión:**

Fue la clave para iniciar nuestro proceso de investigación en la facultad, el objetivo de esta fase fue dar a conocer a las autoridades de forma clara y concreta paso a paso el estudio de la investigación que se iba a realizar con los estudiantes de la facultad de ciencias económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para poder obtener la autorización correspondiente por parte de las autoridades.

### **2.2.2. Consentimiento informado:**

Procedimiento formal, el cual utilizamos al principio de nuestro trabajo de campo, en el que solicitábamos a las autoridades de la facultad el permiso correspondiente, así mismo informábamos de forma clara y comprensible el motivo y el objetivo de la investigación a realizar en dicha facultad, respetando los parámetros por parte de las autoridades de la facultad.

### **2.2.3. Cuestionario**

El objetivo de este instrumento fue recabar información del estado emocional en el que se encuentra la persona que ha sido víctima de la delincuencia común, dentro de la Universidad de San Carlos específicamente en la Facultad de Ciencias Económicas.

El instrumento creado específicamente para la presente investigación, consta de un Cuestionario Semi-Estructurado, no estandarizado, con un total de 12 ítems que abarca las variables de la hipótesis planteada.

### 2.3. Operacionalización:

Objetivo	Categorías	Técnicas
Conocer el impacto psicológico de la delincuencia común en los estudiantes de la facultad de ciencias económicas de la universidad de san Carlos de Guatemala	Impacto psicológico	Cuestionario
Realizar un análisis de las secuelas psicológicas de las víctimas de la delincuencia común	Secuelas psicológicas	Cuestionario
Reconocer las emociones y los efectos que conlleva sufrir y ser víctima de la violencia que se vive en el contexto social.	Emociones	Cuestionario Observación directa
Efectuar un análisis comparativo de las víctimas de la delincuencia común según su género.	Delincuencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Robo</li> <li>• Asaltos</li> <li>• Agresión física</li> </ul>	Cuestionario

## **CAPÍTULO III**

### **III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **3.1. Características del lugar y de la población**

##### **3.1.1. Características del lugar**

La facultad de ciencias económicas se inaugura el 30 de junio e inicia sus actividades el 6 de agosto del mismo año. En 1940, se funda la asociación de estudiantes de ciencias económicas, que desde 1971, lleva el nombre del dirigente estudiantil “Manuel de Jesús Cordero Quezada”. En 1949, se separan las carreras de economía, contaduría pública y auditoría. En 1959, se crea la carrera de administración de negocios que, a partir de 1965, cambia su denominación por administración de empresas.

La facultad de ciencias económicas consta con tres escuelas las cuales son auditoría, económicas, administración y un área común. Ubicada en las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la zona 12. Las distintas escuelas se encuentran ubicadas en los edificios S8 donde se encuentran las oficinas centrales de la facultad y sus tres escuelas, en el edificio S9 se encuentra la oficina de área común, en el edificio S3 se encuentran ubicadas las carreras de auditoría en el primer nivel y administración en el segundo nivel del mismo, en el edificio S6 específicamente en el segundo nivel podemos encontrar la carrera de Ciencias Económicas, en el edificio S12 se ubican los estudiantes de primer ingreso y segundo nivel del mismo, los estudiantes del segundo y tercer año del área común de dichas carreras.

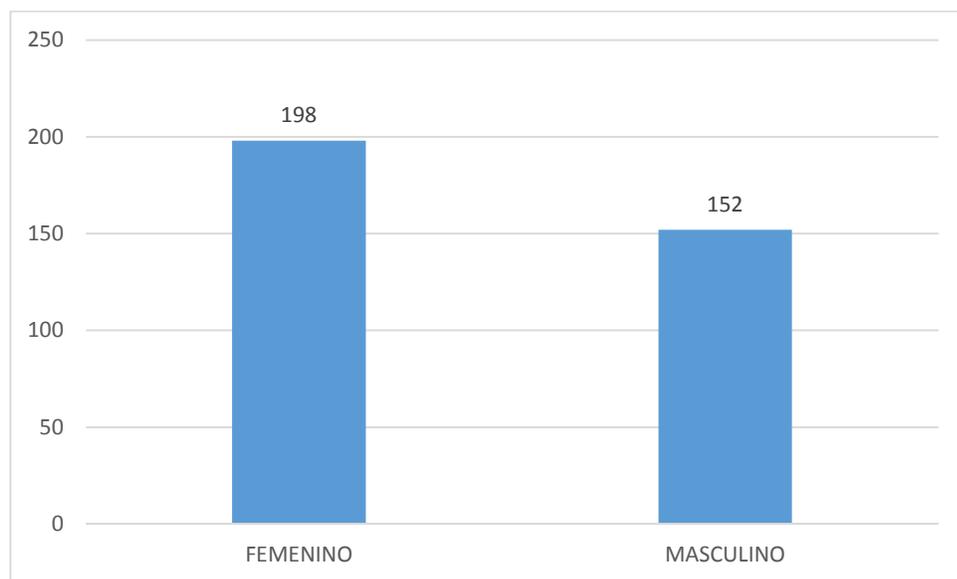
Los salones se encuentran ambientados, iluminados y adecuados para que los estudiantes de cada carrera, reciban sus respectivas clases.

### 3.1.2. Características de la Población

La población estudio se conformó por 350 estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, del área común y del área profesional de la misma, de las distintas carreras de Auditoría, Economía y administración, de los cuales 198 eran de género femenino y 152 de género masculino. Las mujeres estaban comprendidas entre las edades de 16 a 50 años y los hombres entre las edades de 17 a 49 años.

Los estudiantes universitarios pertenecían a un nivel socioeconómico medio. Los resultados se obtuvieron a través de una encuesta formulada con 12 preguntas.

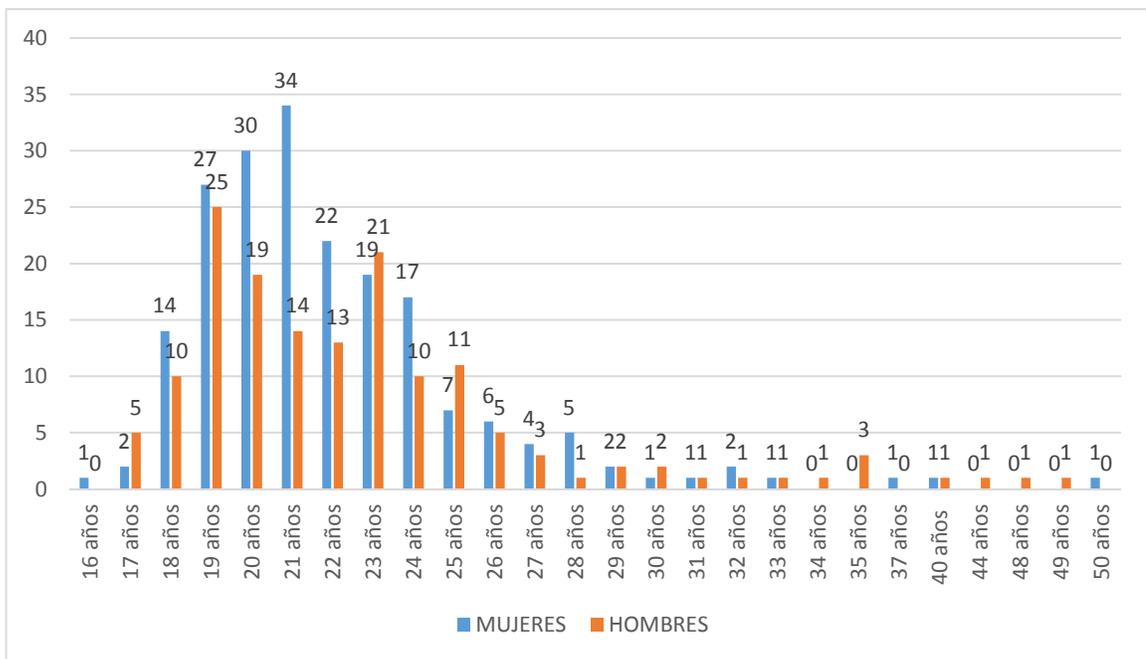
**GRÁFICA 1**  
**GÉNERO**



**FUENTE:** Datos obtenidos de la aplicación de un cuestionario a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad San Carlos de Guatemala.

**DESCRIPCIÓN:** Se observa en la gráfica que el género femenino fue el que más sobresalió en dicha investigación con 198 participantes, en tanto que el género masculino se dio con una menor incidencia de 152 participantes.

**GRÁFICA 2**  
**EDADES**

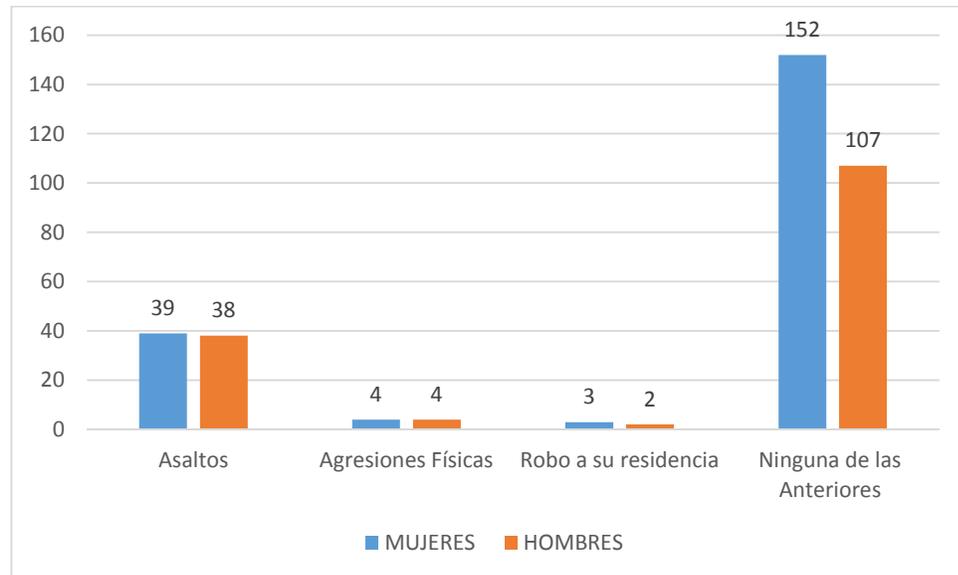


**FUENTE:** Datos obtenidos de la aplicación de un cuestionario a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad San Carlos de Guatemala.

**DESCRIPCIÓN:** Según datos obtenidos a través de las encuestas, se observó que las edades predominantes en la mayoría de mujeres de dicha investigación están entre los 18 a 28 años. Mientras que las edades predominantes en los hombres son 18 a 27 años, lo que indica que los y las jóvenes entre estos rangos de edad han sido más vulnerables en ser víctimas de la delincuencia común, debido a que la población estudiantil universitaria de dicha facultad es joven y son un blanco atractivo para los malhechores.

### GRÁFICA 3

1. En el transcurso del último año, ¿ha sufrido alguna de las siguientes situaciones?

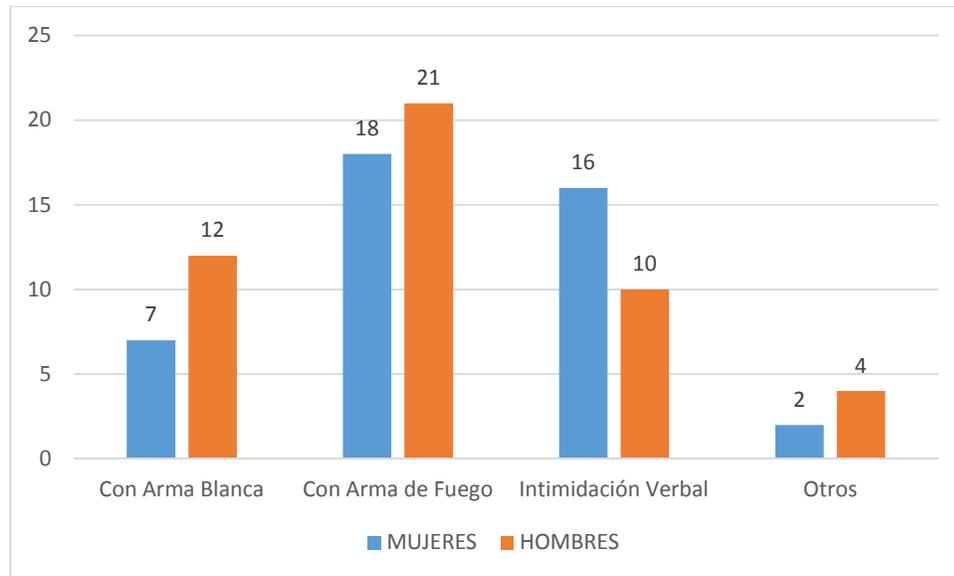


**FUENTE:** Datos obtenidos de la aplicación de un cuestionario a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad San Carlos de Guatemala.

**DESCRIPCIÓN:** Se observa en esta gráfica que la mayoría de hombres y mujeres de esta investigación no han sufrido ningún acto delincuenciales en el último año, seguidamente por un resultado de 39 mujeres y 38 hombres existiendo así una mínima diferencia entre ambos géneros los cuales han sufrido de asaltos, esto nos muestra que la delincuencia común ataca por igual a ambos.

## GRÁFICA 4

2. Si ha sufrido alguna de las anteriores opciones, indique cómo ocurrió el hecho:

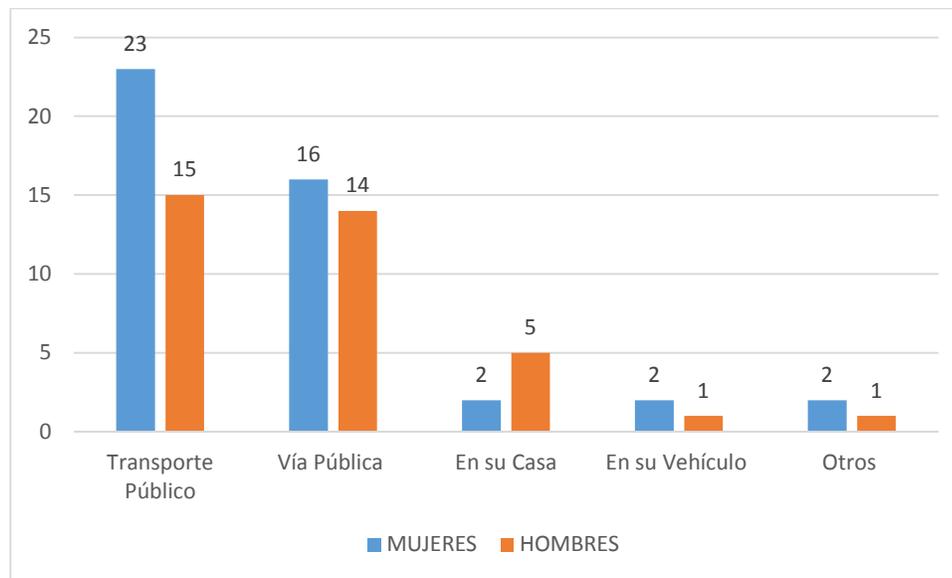


**FUENTE:** Datos obtenidos de la aplicación de un cuestionario a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad San Carlos de Guatemala.

**DESCRIPCIÓN:** Se puede observar en la gráfica que el 12% de los hombres ha sido asaltado con arma blanca y en menor cantidad se ha utilizado con las mujeres con un 7%. Seguidamente se observa que los hombres son asaltados más veces con arma de fuego ya que se presentan con un 21%, a diferencia de las mujeres que han sido asaltadas con esta modalidad en un 18% menos que los primeros. La gráfica también indica que en la intimidación verbal las mujeres se vieron más afectadas con un 16% y los hombres en menor cantidad con un 10%. Se puede observar entonces que con los hombres los delincuentes utilizan más las armas que con las mujeres y con estas últimas utilizan más la intimidación verbal al momento de un asalto.

## GRÁFICA 5

### 3. ¿En dónde ocurrió el hecho?

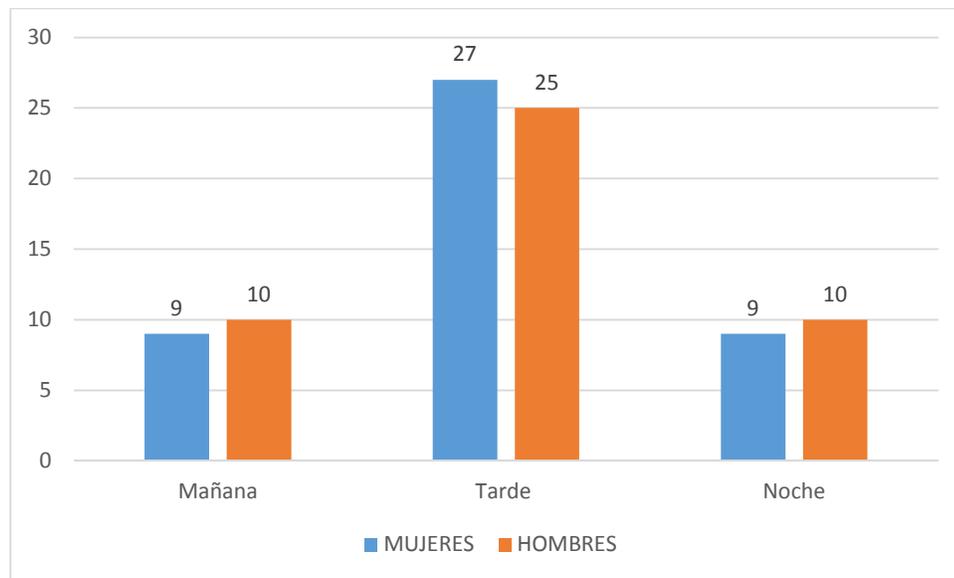


**FUENTE:** Datos obtenidos de la aplicación de un cuestionario a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad San Carlos de Guatemala.

**DESCRIPCIÓN:** Se observa en la gráfica que los asaltos han sucedido en mayor porcentaje en el transporte público, siendo más vulnerables las mujeres con un 23%, seguidamente de un 15% de hombres. Se puede observar que el siguiente lugar donde son comunes también los asaltos que sufren las personas de dicha investigación es en la vía pública, siendo más vulnerables las mujeres con un 16% seguidamente de un porcentaje no tan menor de 14% en los hombres. Se muestra que un 5% de hombres fue asaltado afuera de su casa y un 2% de mujeres lo sufrió en su casa y en su vehículo. Estos resultados muestran que tanto hombres y mujeres son vulnerables de sufrir un asalto tanto en el transporte y en la vía pública.

## GRÁFICA 6

### 4. ¿En qué horario ocurrió el hecho?

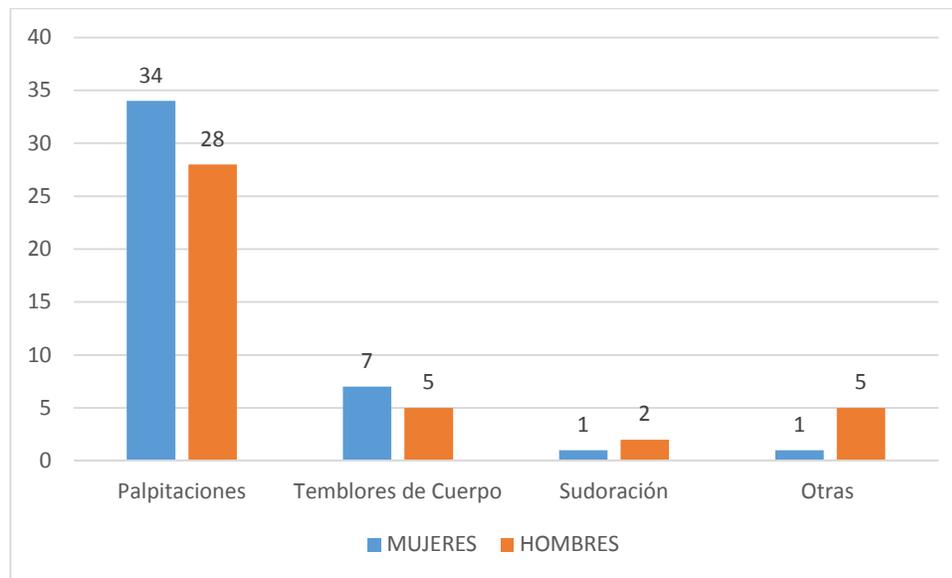


**FUENTE:** Datos obtenidos de la aplicación de un cuestionario a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad San Carlos de Guatemala.

**DESCRIPCIÓN:** Se puede observar en la gráfica que un 27% de mujeres y un 25% de hombres fueron asaltados en la tarde, en los cuales no hay mayor diferencia de resultados. Seguidamente se observa que un 9% de mujeres y un 10% de hombres fueron asaltados por la mañana y la noche. Se puede concluir que tanto mujeres y hombres han sido asaltados por igual en los distintos horarios, teniendo una escalada de asaltos por la tarde esto pudiera deberse a que la mayoría de estudiantes encuestados estudiaba en la jornada de la tarde.

## GRÁFICA 7

5. ¿Cuál fue su reacción durante el hecho?



**FUENTE:** Datos obtenidos de la aplicación de un cuestionario a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad San Carlos de Guatemala.

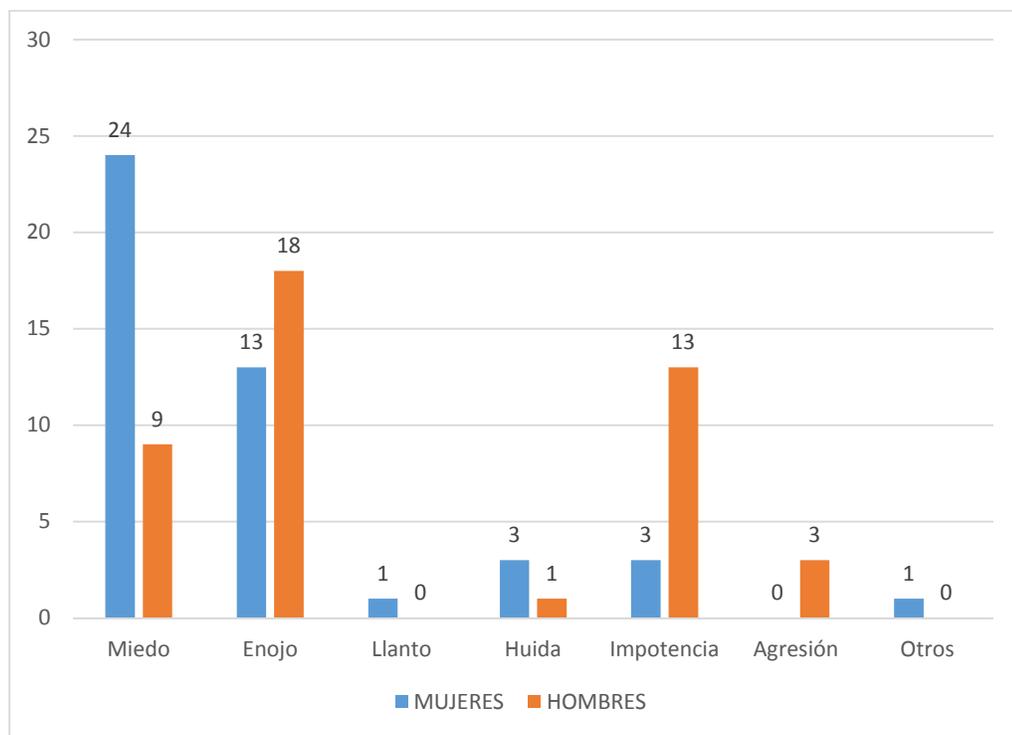
**DESCRIPCIÓN:** Como se puede observar en la gráfica el 34% del género femenino y el 28% del género masculino manifestaron que la reacción fue haber sentido palpitaciones, el 7% del género femenino y el 5 % del género masculino manifestaron haber sufrido temblores de cuerpo como reacción ante el acto delictivo, el 1% del género femenino y el 2% del género masculino manifestaban como reacción haber sentido sudoración mientras que el 1% femenino y el 5% masculino manifestaron haber tenido otro tipo de reacción ante el hecho delictivo. Todas las reacciones que sufrieron durante el hecho delictivo, puede llevarlos en algún momento a desequilibrar su estado emocional y psicológico, habiendo personas que no han superado dicha experiencia debido a que no se le dio la atención correspondiente y afectando su vida cotidiana.

El 62% de la muestra total objeto de estudio manifestó “palpitaciones”, sensaciones de latidos que se perciben como si el corazón estuviera latiendo acelerado.

El 12% de la muestra total objeto de estudio manifestó “temblores de cuerpo”, movimientos estremecedores, movimiento involuntario y rítmico a menudo es notorio en las manos y los brazos.

### GRÁFICA 8

6. ¿Cómo fue su reacción ante el suceso?



**FUENTE:** Datos obtenidos de la aplicación de un cuestionario a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad San Carlos de Guatemala.

**DESCRIPCIÓN:** Como se puede observar en la gráfica, el 24% del género femenino manifestaba haber sentido miedo durante el hecho de violencia, mientras que el 9% del género masculino manifestaba haber sentido miedo, así mismo manifestaron que un 18% del género masculino manifestó sentir enojo al momento del hecho, mientras que un 13% del género femenino manifestó haber sentido enojo, así mismo un 13% del género masculino manifestó sentir impotencia al momento del hecho, mientras que un 3% del género femenino manifestó haber sentido impotencia.

En su minoría los estudiantes manifestaron el 1% del género femenino manifestó llanto, al contrario del género masculino quienes no manifestaron llanto. Como también manifestaron el 3% del género femenino huida al momento del hecho y un 1% del género masculino manifestó esta característica. El 3% del género masculino manifestó haber sufrido agresión al momento del hecho, al contrario del género femenino quien manifestó no haber sufrido agresión y un 1% del género femenino manifestó, haber sufrido otro tipo de reacción al momento del hecho delictivo.

El 33% de la muestra total objeto de estudio manifestó haber sentido “miedo” como una respuesta o una emoción que se caracteriza por una intensa sensación desagradable vivida.

El 31% de la muestra total objeto de estudio manifestó haber sentido “enojo” sentimiento de disgusto de enfado ocasionado por falta de respeto.

El 16% de la muestra total objeto de estudio manifestó haber sentido “impotencia” falta de fuerza para poder defenderse o hacer algo, incapacidad.

## GRÁFICA 9

7. ¿Ha notado algún cambio en su conducta habitual luego del incidente?



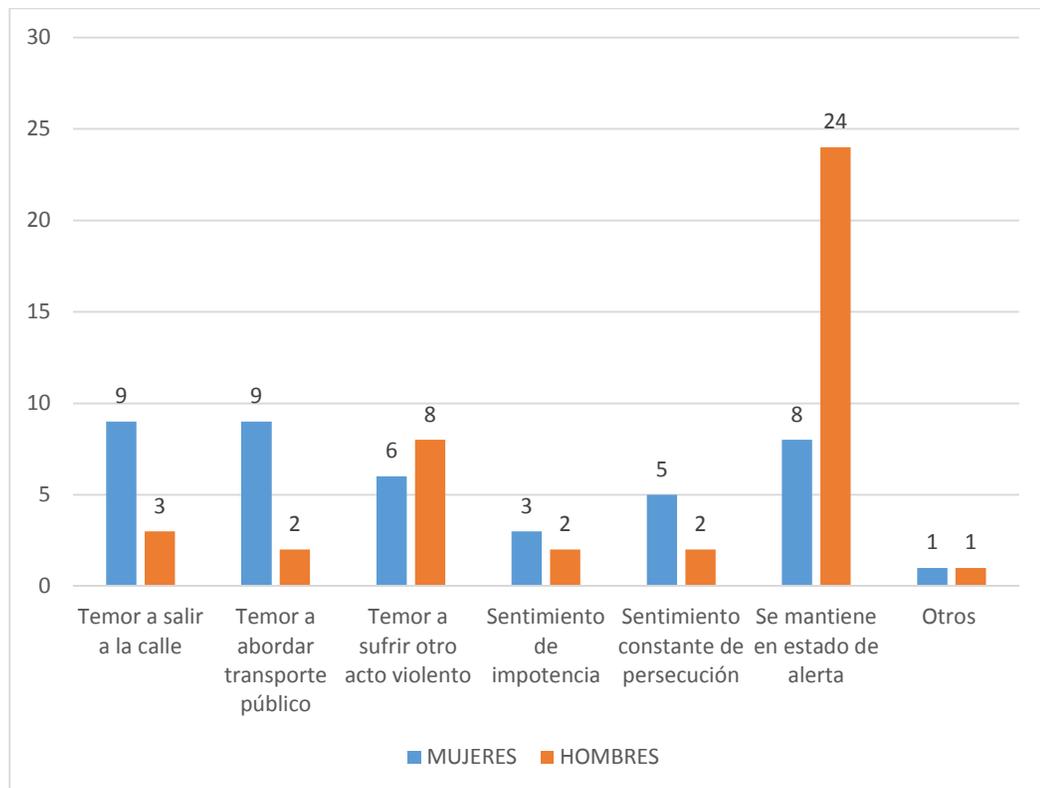
**FUENTE:** Datos obtenidos de la aplicación de un cuestionario a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad San Carlos de Guatemala.

**DESCRIPCIÓN:** Como se puede observar en la gráfica, el 29% del género femenino y el 23% del género masculino manifestaba haber notado algún cambio en su conducta habitual debido a la experiencia vivida por el hecho delincencial.

Mientras que el 15% femenino y el 22% masculino manifestaban no haber observado ningún cambio en su conducta habitual después del hecho delictivo.

## GRÁFICA 10

### 8. ¿Qué actitudes ha tenido luego del hecho?



**FUENTE:** Datos obtenidos de la aplicación de un cuestionario a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad San Carlos de Guatemala.

**DESCRIPCIÓN:** Como se puede observar en la gráfica, el 24% femenino y el 8% masculino manifestaban mantenerse en estado de alerta debido a la experiencia vivida, el 9% femenino y el 3% masculino manifestaba sentir temor de salir a la calle, el 9% femenino y el 2% masculino manifestaban tener temor a abordar cualquier transporte público, el 6% femenino y el 8% masculino manifestaban sentir temor a sufrir otro acto de violencia, el 5% femenino y el 2% masculino manifestaban tener sentimiento constante de persecución, el 3% femenino y el

2% masculino manifestaban tener sentimiento de impotencia y el 1% femenino y el 1% masculino manifestaban tener alguna otra actitud luego del hecho delictivo.

El 12% de la muestra total objeto de estudio manifestaba “temor salir a la calle” los estudiantes encuestados manifestaban que no salían a muy altas horas de la noche por temor a sufrir algo similar o si salen, salen acompañados.

El 11% de la muestra total objeto de estudio manifestaba “temor a abordar transporte público” los estudiantes manifestaban que no abordaban el transporte público y por ende adquirirían un transporte personal y si abordaban transporte público lo hacían a horas prudentes.

El 14% de la muestra total objeto de estudio manifestaba “temor a sufrir otro acto violento” los estudiantes comentaban que temían sufrir algún acto delincuencia, por ello evitaban o eran prudentes en sus actividades cotidianas.

El 5% de la muestra total objeto de estudio manifestaba “sentimiento de impotencia” como una respuesta emocional a la falta de fuerza para hacer algo.

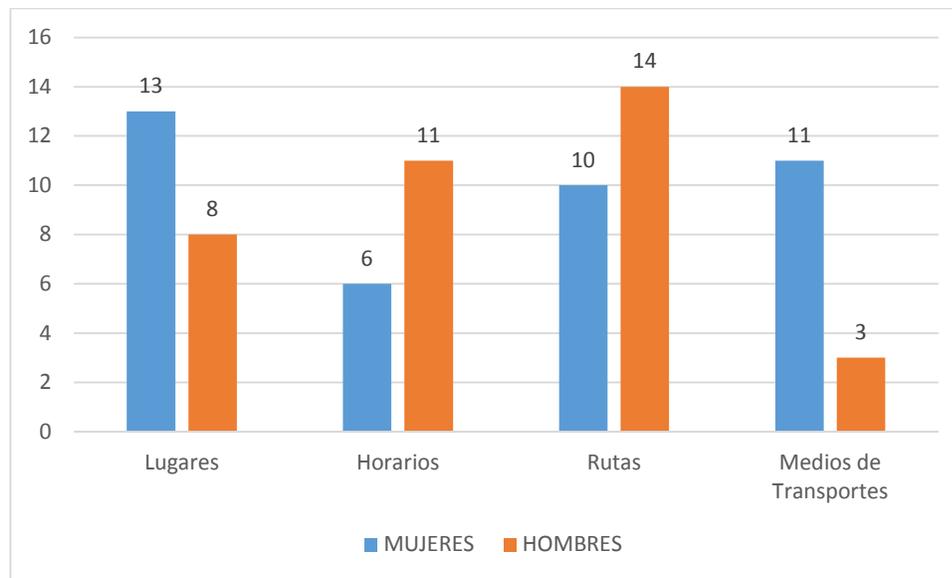
El 7% de la muestra total objeto de estudio manifestaba “sentimiento de persecución” como respuesta emocional, la persona se siente intimidada, delirio de que siempre está siendo perseguida por alguien más.

El 32% de la muestra total objeto de estudio manifestaba “mantenerse en estado de alerta”, como respuesta emocional a un peligro externo, el cual los lleva a tener precauciones o incrementa la vigilancia.

el 2% de la muestra total objeto de estudio manifestaba haber tenido otra actitud luego del hecho delictivo.

## GRÁFICA 11

9. ¿Después del hecho ha modificado alguna de estas situaciones?

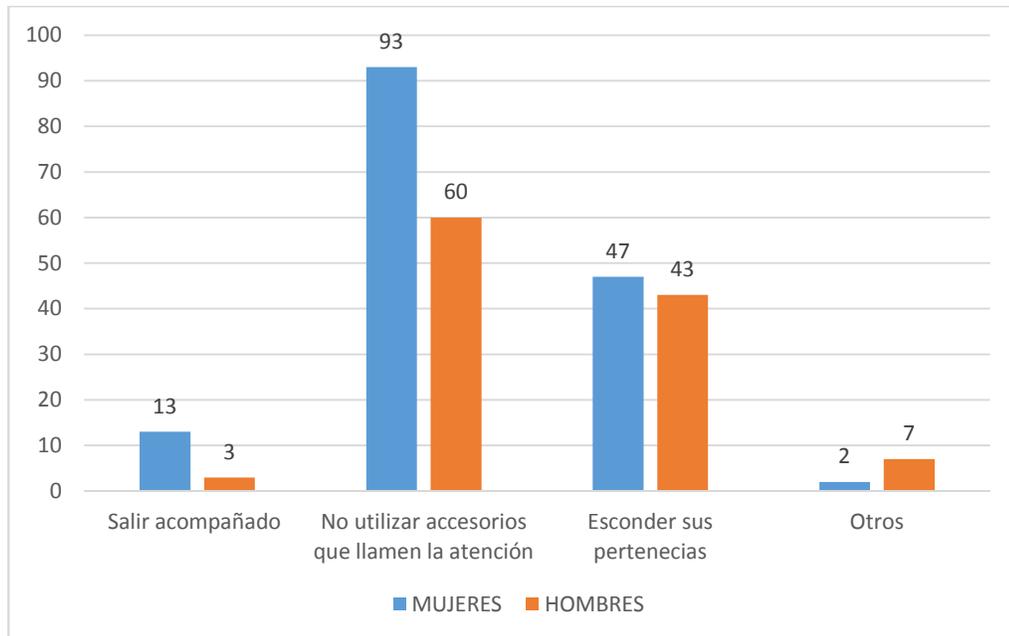


**FUENTE:** Datos obtenidos de la aplicación de un cuestionario a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad San Carlos de Guatemala.

**DESCRIPCIÓN:** Como se puede observar en la gráfica, el 13% femenino y el 8% masculino manifestaban haber modificado lugares que frecuentaban, el 6% femenino y el 11% masculino manifestaban haber modificado horarios, no salir tan tarde, no caminar por lugares muy noche, el 10% femenino y el 14% masculino manifestaban haber modificado rutas para no volver a sufrir un acto delincencial y el 11% femenino y el 3% masculino manifestaban haber modificado medios de transporte ya no hacer uso sino fuera necesario de transportes públicos.

## GRÁFICA 12

10. ¿Qué acciones realiza antes de salir de casa para protegerse de la delincuencia?



**FUENTE:** Datos obtenidos de la aplicación de un cuestionario a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad San Carlos de Guatemala.

**DESCRIPCIÓN:** como se puede observar en la gráfica, el 13% femenino y el 3% masculino manifestaban salir acompañados por algún familiar o amigo.

El 93% del género femenino y el 60% del género masculino manifestaban que no utilizaban accesorios que llamaran la atención como precaución y para evitar sufrir un acto de violencia.

El 47% del género femenino y el 43% del género masculino manifestaban que escondían sus pertenencias, para evitar que pudieran robárselas,

El 2% de mujeres y el 7% de hombres manifestaban realizar alguna acción distinta a las antes mencionadas de seguridad, antes de salir de su casa.

### GRÁFICA 13

11. ¿Denunció el hecho cometido en su contra?

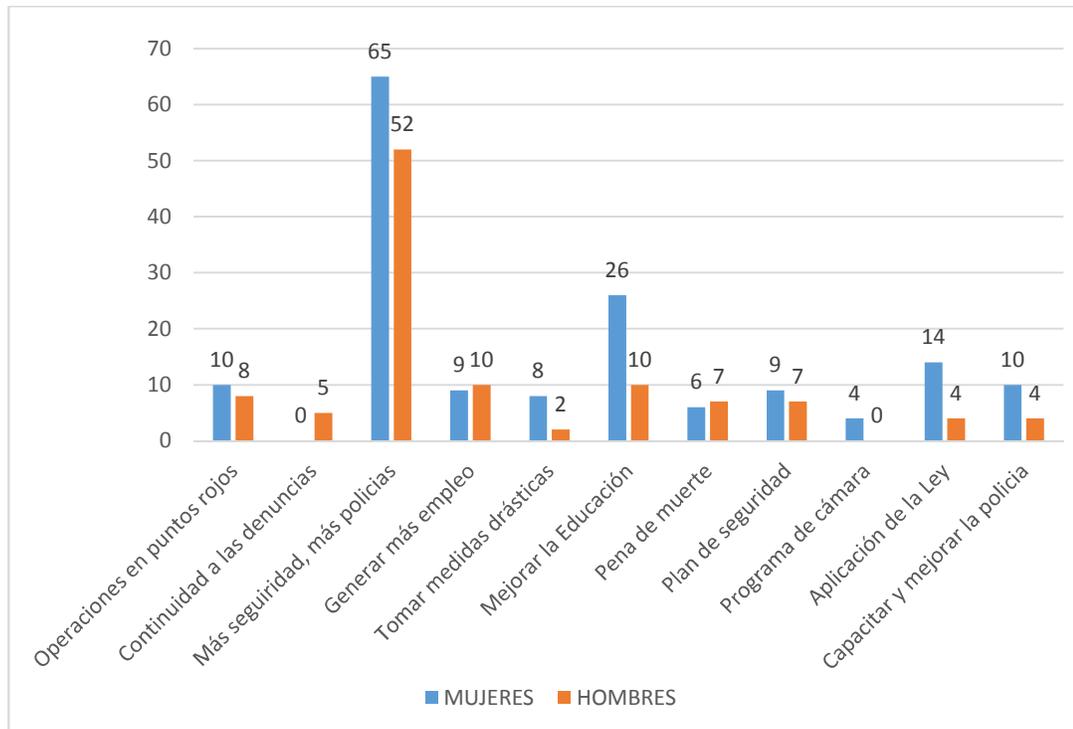


**FUENTE:** Datos obtenidos de la aplicación de un cuestionario a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad San Carlos de Guatemala.

**DESCRIPCIÓN:** como se puede observar en la gráfica, el 12% femenino y el 13% masculino manifestaban haber denunciado el hecho cometido en su contra. Mientras que el 29% femenino y el 27% masculino manifestaban no haber denunciado el hecho en su contra, ya que comentaban que no procedían las denuncias y no les daban solución.

## GRÁFICA 14

12. ¿Qué acciones cree que debería de tomar el gobierno para disminuir la delincuencia?



**FUENTE:** Datos obtenidos de la aplicación de un cuestionario a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad San Carlos de Guatemala.

**DESCRIPCIÓN:** como se puede observar en la gráfica, el 65% del género femenino y el 52% del género masculino, manifestaban que el gobierno brindara más seguridad y más policías que brindararan seguridad.

El 26% del género femenino y el 10% del género masculino, manifestaban que se brindara una mejor educación, desde temprana edad para evitar que los niños formaran parte de pandillas o maras.

El 14% femenino y el 4% masculino, manifestaban que se aplicara la ley a cabalidad para las personas que comenten actos delictivos.

El 10% femenino y el 8% masculino, manifestaban que se realicen operativos en zonas denominadas como “zonas rojas”, para poder contrarrestar la delincuencia.

El 9% femenino y el 10% masculino, manifestaban que se genere más empleo para poder brindar una ayuda a la población guatemalteca.

El 10% femenino y el 4% masculino, manifestaban que se brinden capacitaciones frecuentemente, que se actualice y se mejore a la policía nacional civil.

El 9% femenino y 7% masculino, manifestaban que se realicen planes de seguridad para una mejor protección a la población.

El 8% femenino y el 2% masculino, manifestaba que se tomen medidas drásticas, tales como la pena de muerte, un trabajo duro para los que están en la cárcel.

El 5% masculino manifestaban que se le de continuidad a las denuncias y el 4% femenino manifestaban que se realizara un programa de cámaras, para tener un mejor control de la ciudad.

### **3.3. Análisis Cualitativo**

Posteriormente a la recolección de datos por medio del cuestionario utilizado en el trabajo de campo, siendo la población meta estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, la mayoría de encuestados fueron de sexo femenino con gran auge entre las edades de 19 a 22 años, y los hombres entre las edades de 19, 20 y 23 años mayoritariamente. Los resultados muestran que tanto los hombres y mujeres son afectados psicológicamente por igual ante un acto de delincuencia común, pero también dependerá de las circunstancias, la magnitud de la agresión y las características de resiliencia que cada persona posee.

Los resultados obtenidos muestran que la mayoría de estudiantes no ha sufrido un acto de delincuencia común durante el último año, lo que no significa que no lo hayan sufrido anteriormente a este tiempo, pero contrariamente a los que sí lo han padecido recientemente manifestaron que fueron asaltados con arma de fuego utilizado mayormente en contra de los hombres y la intimidación verbal fue más utilizada en contra de las mujeres. Esto indica que son comunes en Guatemala los asaltos utilizando arma de fuego, arma blanca e intimidación verbal o la combinación de algunas de estas, siendo frecuente sufrir estos hechos en el transporte público y en las calles de la ciudad, padeciendo de esta manera, como se mencionó en el marco teórico de esta investigación el no poder desarrollar sus actividades diarias con tranquilidad debido a la desconfianza, miedo y frustración al sentirse vulnerable de poder sufrir un acto de esta índole.

En los estudiantes se encontró que los horarios de más vulnerabilidad son por la tarde, ya que es la jornada en la que ellos salen de sus casas o del trabajo para poder ir a estudiar a la universidad, seguidamente de una buena diferencia entre la mañana y la noche en la que son más vulnerables los hombres, ya que es cuando los delincuentes aprovechan debido a la poca afluencia de gente. Cabe destacar que según los resultados obtenidos, las reacciones de ambos géneros al momento de sufrir un hecho de delincuencia común, mayormente sufren síntomas como palpitaciones, seguidamente de temblores de cuerpo y en ocasiones sudoración entre otros síntomas, esto indica según el DSM-IV-TR Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, síntomas de Crisis de Angustia.

Otras impresiones manifestadas por los encuestados fue que su reacción ante el suceso fue miedo y sentimiento de huida prevaleciente más en las mujeres que en los hombres, ya que culturalmente las mujeres se permiten sentir más este tipo de emociones y los hombres indicaron manifestar más enojo,

reaccionar con agresión física e impotencia al ser atacados por los delincuentes, todos estos mecanismos sirven para defender la supervivencia en el ser humano.

Dentro de la impresión de los estudiantes las mujeres indicaron haber notado cambios en su conducta habitual luego del incidente, mientras que en los hombres lo observaron en menor cantidad, por lo que se puede percibir que hay una diferencia mínima en el impacto psicológico producido en las personas que han sido víctimas de delincuencia común según su género. Las nuevas conductas que presentan las víctimas luego de un acto de delincuencia común son según los resultados, el mantenerse en estado de alerta, temor a sufrir un acto violento manifestado mayormente por los hombres, el temor a salir a la calle y abordar transporte público fue el más indicado por las mujeres, seguidamente ambos géneros manifestaron sentimientos de impotencia, ya que no lograron hacer nada en el momento que sucedió el acto de violencia y reaccionaron con sentimientos de constante persecución. Podemos denotar que estas son secuelas de un grave impacto psicológico que ha afectado a la persona y que le tomará tiempo y esfuerzo volver nuevamente a la normalidad, ya que todo dependerá del apoyo social y psicológico que pueda tener.

Pudimos encontrar que los estudiantes modificaron lugares, horarios, rutas y medios de transporte después del hecho delictivo, también evitan utilizar accesorios que llamen la atención de las demás personas y a esconder sus pertenencias, esto indica que existe una significativa modificación forzosa de las rutinas diarias en las personas, debido a la desconfianza extrema que queda y al miedo de volver a enfrentarse o a pensar en un momento determinado que podrían provocar una situación similar si no modifican alguno de estos aspectos, lo que ha orillado a que las personas no solo sean afectadas psicológicamente,

sino también se vean obligadas a distorsionar o modificar su forma de vestir, actuar y cambiar por completo su vida cotidiana.

También se pudo descubrir por medio de este estudio que la gran mayoría de personas no denuncian los hechos delictivos cometidos en su contra, esta tendencia puede ser debido al miedo, a la falta de información, a la disminución de la cultura de denuncia, por la impunidad con la que muchas veces se manejan las instancias de justicia.

En muchos de los casos los estudiantes indicaron que el gobierno debe brindar más seguridad, más policías a los cuales se les pueda capacitar constantemente y depurar a los agentes que sean encontrados culpables de corrupción, seguidamente manifestaron que es muy importante ponerle énfasis a la educación del país y crear más fuentes de empleo para que de esa manera se vaya erradicando este flagelo que afecta en gran medida a la población guatemalteca.

Vemos entonces que el tipo de delincuencia más común presentado en esta investigación fueron los asaltos según los resultados, los cuales se ejercen con gran violencia contra la víctima con tal de apoderarse y lucrar con las pertenencias de las personas, utilizando en gran medida armas blancas, de fuego e intimidación es decir, infundiendo miedo para manipular fácilmente a la víctima y de esta manera lograr su cometido. El resultado de esto son secuelas físicas algunas de las veces, pero en la mayoría de personas dejará secuelas psicológicas en las cuales la persona experimentará una realidad amenazante, sentimientos de impotencia, estados de alerta, ataques de pánico. Todo esto se resume en un impacto psicológico en donde la persona tendrá una serie de manifestaciones en su forma de pensar, de percibir al mundo, el cual crea cambios conductuales.

## CAPÍTULO IV

### 4. Conclusiones y Recomendaciones

#### 4.1. Conclusiones

Luego de expuestos los resultados de la investigación concluimos lo siguiente:

- Una de las conclusiones es evidenciar que el impacto psicológico después de un hecho delincencial tiene el mismo auge tanto en hombres como en mujeres.
- Los estudiantes encuestados manifestaron que el miedo, el enojo, la impotencia, las palpitaciones y los temblores de cuerpo eran las reacciones más comunes que presentaban al momento de ser víctimas de la delincuencia común.
- Los estudiantes que fueron víctimas de la delincuencia común posteriormente cambiaron los lugares que concurrían, modificaron de alguna manera los horarios para salir de sus hogares, trabajo o estudios, cambiaron las rutas y medios de transporte, los encuestados también manifestaron realizar otras acciones para protegerse tales como, no utilizar accesorios que llamen la atención y esconder sus pertenencias para evitar volver a ser asaltados nuevamente.
- Es necesario brindar ayuda psicológica a las personas que han sufrido algún tipo de violencia, para evitar consecuencias mayores en el futuro, ya que evitaría que las personas entren en pánico social y a experimentar miedo excesivo en las personas al momento de realizar actividades cotidianas.

## 4.2 Recomendaciones

En base a las conclusiones se recomienda lo siguiente:

- Brindar ayuda psicológica como primera asistencia a las personas víctimas de la delincuencia, a través de un adecuado tratamiento, permitiéndoles tener una estabilidad emocional y psicológica adecuada, donde se desarrollen habilidades para que la víctima pueda expresar lo vivenciado.
- Crear programas dirigidos a las víctimas de violencia donde se desarrollen espacios para que la víctima pueda expresar de forma correcta la experiencia vivida, esto por medio de talleres especializados, para que estén informados de cómo actuar antes y después de un suceso violento.
- Crear proyectos efectivos de prevención del delito y de salud mental por parte de las diversas entidades encargadas y especializadas en estos temas, para que las personas recuperen la confianza indispensable que necesitan, para poder vivir en el medio y así lograr tener un equilibrio saludable en todas las esferas de la vida.
- Es importante que el profesional de la salud mental esté preparado con herramientas teóricas y prácticas en casos de emergencia ante alguna víctima de delincuencia común. También es importante tener conocimiento sobre los primeros auxilios psicológicos para poder estabilizar al paciente que así lo necesite y poder restablecerla para que se pueda incorporar a sus actividades cotidianas y sobre todo concienciar a las personas de buscar ayuda si lo llegaran a necesitar.

## BIBLIOGRAFÍA

Aranda Álvarez, Elviro. "ESTUDIOS SOBRE LA LEY INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO" Editorial Dykinson, S.L. Madrid, España. 2005. Págs. 185

Avendaño, Maco. "LOS JÓVENES SON LOS MÁS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA". Guatemala. 2012. Siglo 21.

"CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA" Editorial Arriola., Guatemala. 1985.

"CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL Y VIOLENCIA POLÍTICA", RaddaBarnen de Suecia, Guatemala, Centro América, 1,999, págs. 240

Entrevista a la Licda. Edith García. "CÓMO INTERVIENE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA EN LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS E INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA VIOLENCIA EN GUATEMALA".

Garavito, Marco Antonio "LAS VIOLENCIAS EN GUATEMALA: ALGUNAS PERSPECTIVAS". FLACSO / UNESCO. Guatemala. 2005.

Garavito, Marco Antonio. "VIOLENCIA POLÍTICA E INHIBICIÓN SOCIAL" Editorial de Ciencias Sociales. 2003. Págs. 199.

González Rey, Fernando Luis. "INVESTIGACION CUALITATIVA EN PSICOLOGÍA". Thomson. México. 2000. Pág. 24

Gutiérrez, Edgar. "ESCALAS CRIMINALES EN UN AMBIENTE SATURADO DE VIOLENCIA"

Herman, Judith. "TRAUMA Y RECUPERACIÓN"

Hollander, Paul; "POLITICAL VIOLENCE: BELIEF, BEHAVIOR, AND LEGITIMATION", Editorial Macmillan. Rusia; 2008. 258 págs.

Matute, Rodrigo; García, Iván. "PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DEL PNUD" Editorial Magna Terra Editores Guatemala. 2007.

Marroquín Cabrera, Marcela. "EL EGO Y EL SER HUMANO". Revista Domingo. Editorial Prensa Libre. 2010; Págs. 16-17

Martin-Baró, Ignacio. "ACCIÓN E IDIOLOGÍA" Ed. UCA, San Salvador, El Salvador, 1990

Morris, Charles G. "PSICOLOGÍA" Editorial Pearson 12a. Edición, México D.F. 2007 692 páginas.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, "GUATEMALA NUNCA MAS, TOMO I, IMPACTOS DE LA VIOLENCIA". Guatemala. 1998.

Organización Mundial de la Salud. "INFORME MUNDIAL SOBRE LA VIOLENCIA Y LA SALUD" 2002.

Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia en Guatemala.  
“INFORME ESTADÍSTICO DE LA VIOLENCIA EN GUATEMALA” Programa de  
las Naciones Unidas. Guatemala. 2007.

Ramos, Manuela. “MANUAL SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL”.  
Editorial Flora Tristán, Lugar Lima, Perú; Año Marzo 2005; Págs. 200

Recinos Becker, Mayra “VIOLENCIA UN PROBLEMA DE SALUD PUBLICA Y  
SALUD MENTAL EN GUATEMALA” USAC. Guatemala. 2003.

“V CONFERENCIA NACIONAL SOBRE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y  
DERECHOS HUMANOS: PONENCIAS Y TALLERES”. Instituto de Derechos  
Humanos. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Jurídicas.  
Universidad de San Carlos. Guatemala. 2007.

Whaley Sánchez, Jesús Alfredo, “VIOLENCIA INTRAFAMILIA: CAUSAS  
BIOLÓGICAS, PSICOLÓGICAS, COMUNICACIONALES E  
INTERACCIONALES”. Editorial Plaza y Valdés. México D.F. 2001. Págs. 117

### **Bibliografía Electrónica**

[www.coprekeh.gob.gt](http://www.coprekeh.gob.gt)

[www.monografias.com](http://www.monografias.com)

[www.sociales.muniguate.com](http://www.sociales.muniguate.com)

[www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)

**ANEXOS**

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Centro Universitario Metropolitano – CUM-**  
**Escuela de Ciencias Psicológicas**  
**Centro de Investigaciones en Psicología**  
**CIEP´s – “Mayra Gutierrez”**

**Tema de Investigación:**

**“IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA DELINCUENCIA COMÚN EN LOS ESTUDIANTES  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN  
CARLOS DE GUATEMALA”**

**Por:**

Dora María del Carmen Herrera Ramírez. Carnet: 200710691

Dina Raquel Xaminez de la Cruz. Carnet: 200720169

**Instrucciones:** Sírvase responder a cada una de las preguntas que a continuación se le presentan, responda de la manera más honesta.

Edad\_\_\_\_\_ Género: Masculino  Femenino

1. En el transcurso del último año, ¿Ha sufrido alguna de las siguientes situaciones?

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Asaltos            | <input type="checkbox"/> Robo a su residencia      |
| <input type="checkbox"/> Agresiones Físicas | <input type="checkbox"/> Ninguna de las anteriores |

2. Si ha sufrido alguna de las anteriores opciones, indique cómo ocurrió el hecho:

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Con arma blanca | <input type="checkbox"/> Intimidación Verbal |
|--|--|

Con arma de fuego

Otros / Indique cómo: \_\_\_\_\_

3. ¿En dónde ocurrió el hecho?

Transporte Público

En su casa

Vía Pública

En su Vehículo

Otros / Indique dónde: \_\_\_\_\_

4. ¿En qué horario ocurrió el hecho?

Mañana

Tarde

Noche

5. ¿Cuál fue su reacción durante el hecho?

Palpitaciones

Temblores de cuerpo

Sudoración

Otros/Indique: \_\_\_\_\_

6. ¿Cómo fue su reacción ante el suceso?

Miedo

Huida

Enojo

Impotencia

Llanto

Agresión

Otros / Indique: \_\_\_\_\_

7. ¿Ha notado algún cambio en su conducta habitual luego del incidente?

Sí  No

8. ¿Qué actitudes ha tenido luego del hecho?

- Temor a salir a la calle  Sentimiento de impotencia  
 Temor a abordar transporte público  Sentimiento constante de persecución  
 Temor a sufrir otro acto violento  Se mantiene en estado de alerta
- Otro Indique: \_\_\_\_\_

9. ¿Después del hecho ha modificado alguna de estas situaciones?

- Lugares  Horarios  Rutas  Medios de transportes

10. ¿Qué acciones realiza antes de salir de casa para protegerse de la delincuencia?

- Salir acompañado  Esconder sus pertenencias  
 No utilizar accesorios que llamen la atención

Otro/Indique: \_\_\_\_\_

11. ¿Denunció el hecho cometido en su contra?

Si  No

12. ¿Qué acciones cree que debería de tomar el gobierno para disminuir la delincuencia común

